



# Resolución Directoral

Lima, 29 MAYO 2024

**VISTO:**

El expediente, recaído en la Hoja de Trámite N° 202429559, que contiene el Informe N° 075-2024-/DIRIS-LC/DA-OPyMGP-UFP, de la Unidad Funcional de Planeamiento, con Proveído N° 045-2024-DIRIS-LC/DA-OPYMGP, de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, Proveído N° 702-2024-DA/DIRIS-LC, de la Dirección Administrativa, todos ellos de fecha 15 de mayo de 2024, y el Informe Legal N° 303-2024-OAJ-DIRIS LC, de fecha 17 de mayo de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el sub numeral 3) del numeral 7.3 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, asimismo el numeral 12) del artículo 2° del precitado dispositivo legal, señala que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, en ese sentido mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directiva N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue modificada mediante Resoluciones de Presidencia de Consejo Directiva N°s 062-2017/CEPLAN/PCD, 013-2018/CEPLAN/PCD, 053-2018/CEPLAN/PCD y 016-2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que se establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende políticas y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, que es aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;





Que, la referida guía, establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la preimagen del Perú al 2030, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, por su parte el numeral 7.3) del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directiva N° 026-2017-CEPLAN/PCD y modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/ PCD señala que los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para su implementación en los Planes Operativas Institucionales (POI), se articulan con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y otros tipos de planes, según corresponda el tipo de entidad;

Que, el Ministerio de Salud, con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/ OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, la misma que en su numeral 7.2.2, señala que el POI anual de las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, serán aprobados por el Titular de la Entidad con acto resolutivo, hasta antes del inicio de año fiscal, previa opinión de la OEPE-OGPPM;

Que, con Resolución Ministerial N° 1124-2022/MINSA, de fecha 30 de diciembre del 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023, aprobado con Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA, de fecha 29 de diciembre de 2022, Modificado su V.01 con Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSA y con Resolución Secretarial N° 064-2024/MINSA, Modifica V.02, en el cual está comprendido la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, asimismo el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial N° 1174-2023/MINSA, de fecha 29 de diciembre del 2023, aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Salud, en el marco el numeral 7.3) del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/ CEPLAN/PCD, (en adelante, la Directiva), establece que: i) Las políticas de Estado en concordancia con la visión del país, se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; ii) Las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, en el marco de las Políticas de Estado y de conformidad con la Política General de Gobierno, se concretan en los planes estratégicos sectoriales multianuales - PESEM y los planes estratégicos multisectoriales - PEM; iii) Las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado - PDRC y planes de desarrollo local concertado - PDLC; y, iv) Las políticas institucionales en el



# Resolución Directoral

29 MAYO 2024

Lima,

marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales - POI;

Que, de conformidad con el artículo 8° y 123° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado con el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria, aprobada con el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, concordante con el artículo 1° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Lima Metropolitana, aprobada con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA y el Manual de Funciones de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS LC), aprobada con Resolución Directoral N° 279-2022-DG-DIRIS-LC, somos órgano desconcentrado de la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS) del Ministerio de Salud, su gestión está vinculada a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud;

Que, de conformidad con la Misión Institucional, aprobada con la Resolución Directoral N° 279-2022-DG-DIRIS LC y sus modificatorias, de fecha 16 de junio de 2022 y modificatorias, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima, Centro, es una Institución que brinda atención oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud a los usuarios, así como desarrollar acciones en materia de salud pública e intervenciones sanitarias, emergencia y desastres, docencia e investigación, fortaleciendo la capacidad resolutoria en el ámbito de su competencia;

Que, el numeral 4.1.9) del Artículo 9° del precitado Manual de Funciones de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, y modificatorias, señala que la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, es la responsable de los procesos de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico y Modernización del Estado de la Institución, teniendo dentro de sus funciones conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento, monitoreo, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional;

Que, en el marco de los precitados dispositivos legales, mediante el documento de vistos la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, solicita la aprobación de la Memoria Anual Institucional del año 2023 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, con la finalidad de dar a conocer las principales metas alcanzadas asociadas a los objetivos estratégicos Institucionales del Sector Salud, así también los logros relevantes de gestión administrativa, la programación y ejecución del presupuesto y por ende del análisis del estado financiero contable, el mismo que se constituye en un documento de gestión que consolida la evaluación de la gestión durante el ejercicio presupuestal 2023, el cual contiene los resultados de las acciones operativas organizadas que alcanzaron los objetivos, garantizando la atención oportuna y adecuada



de las prestaciones de servicios de salud a los usuarios, en el marco de la gestión por procesos según mapa de actividades de gestión estratégica, operativa y de soporte;

Que, mediante el Informe Legal N° 303-2024-OAJ-DIRIS-LC, de fecha 17 de mayo de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que el referido documento de gestión se encuentra acorde con los precitados dispositivos legales, los documentos de gestión Institucional y tiene como finalidad dar a conocer las principales metas alcanzadas asociadas a los objetivos estratégicos Institucionales del Sector Salud, así también los logros relevantes de gestión Asistencial y administrativa, vinculados con el Plan Operativo Institucional, ejecución presupuestal 2023 y las políticas de salud del nivel nacional y sectorial, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con la visación de la Dirección Administrativa, Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en armonía con las facultades conferidas previstas en el literal e) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, literal s) del Manual de Funciones aprobada con Resolución Directoral N° 279-2022-DG-DIRIS LC, sus modificatorias y Resolución Ministerial N° 806-2023/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** la “*Memoria Anual Institucional 2023*” de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, el mismo que contiene diez (10) numerales, todo ello hace un total de ochenta y cuatro (84) páginas, el mismo que forman parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** La Dirección Administrativa a través de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, realizaran las acciones administrativas correspondientes para remitir el mencionado documento de Gestión, aprobado en el artículo precedente a la Dirección General de Operaciones del Ministerio de Salud y su difusión a las demás unidades orgánicas y funcionales de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

**Artículo 3.-** Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DFDV/RVC

- Dirección General de Operaciones - MINSA
- Dirección Adjunta
- Direcciones Ejecutivas
- Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Comunicaciones
- Oficinas
- Archivo

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO  
M.C. DELIA F. DAVILA VIGIL  
Directora General  
C.M.F. 39570





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

# DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO



## MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2023

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO

LIMA, MAYO 2024







PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO – DIRIS LC

### EQUIPO DIRECTIVO

M.C. DELIA FLORENCIA DAVILA VIGIL  
Director General

MC. HENRY ALFONSO REBAZA IPARRAGUIRRE  
Director Adjunta

Lic. Adm. OLGA NORA SAAVEDRA CHUMBE  
Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa

Q.F. EDWIN QUISPE QUISPE  
Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas

M.C. JOSE GABRIEL CABREJOS PITA  
Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria

M.C. JUAN MANUEL AGUILAR VELARDE  
Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

### Oficina Responsable de la Elaboración:

Lic. HILDO LEIVA FLORES  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública

### Equipo Técnico de la Unidad Funcional de Planeamiento:

Lic. Adm. René Carlos, SOLANO FIGUEROA  
Sra. Miriam Maribel, HUARCAYA VÁSQUEZ  
Sr. Julio Cesar UGAZ BAYONA  
Lic. Kitty Inés TRUJILLO QUISPE







PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludDirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**INDICE**

I PRESENTACION .....	4
1.1 MARCO LEGAL .....	4
II. RESEÑA HISTORICA .....	5
2.1. NORMAS DE CREACION Y FUNCIONES .....	6
III. POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	8
3.1. Declaración de Política Institucional .....	8
3.2. Lineamientos de la Política de Salud .....	8
3.3. Misión – MINSA .....	8
3.4. Misión - DIRIS LIMA CENTRO .....	8
3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales .....	8
3.6. Acciones Estratégicas Institucionales .....	10
IV. ESTRUCTURA ORGANICA .....	11
a) ORGANIGRAMA DE LA DIRIS LIMA CENTRO .....	11
b) POBLACIÓN .....	12
c) POR NIVEL DE ATENCION .....	13
V. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD- SERGUN EL POI 2023 .....	20
5.1. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS. ....	20
VI. ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 .....	48
6.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y SUS MODIFICACIONES .....	48
6.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO al 31.12.2023 .....	48
6.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES Y GENERICA DEL GASTO AL 31.12.2023 .....	50
6.4. EJECUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL-PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR) .....	53
6.5. EJECUCION A NIVEL DEVENGADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS .....	54
6.6. INCORPORACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS .....	64
VII. EJECUCION DEL PAC 2023 .....	65
7.1. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN .....	65
7.2. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS .....	65
VIII. ANALISIS DE EJECUCION COBRANZA PRECOACTIVA .....	75
8.1. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LOS EE.SS. ....	75
IX. EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	76
9.1. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, EF 1. ....	77
9.2. ESTADO DE GESTIÓN, EF 2. ....	78
9.3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EF 4. ....	79
9.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, EF 3. ....	80
9.5. ACCIONES DE CONTROL PREVIO .....	80
X. LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS DURANTE LA GESTION .....	82







## MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2023 DIRIS LIMA CENTRO



### I PRESENTACION

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud y representa por delegación a la autoridad sanitaria en el ámbito de jurisdicción de su competencia, como entidad de gestión pública contribuye a la mejora de la calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad de la prestación de los Servicios de Salud que brinda a la población, asimismo en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública; al 2023 tiene como objetivo consolidar un estado moderno al servicio del ciudadano estableciendo objetivos claros con presupuestos orientados a resultados.

En este contexto, la Memoria Anual es el documento de gestión que consolida la evolución de la gestión durante un ejercicio 2023, contiene los resultados de las acciones operativas organizadas que alcanzaron los objetivos, garantizaron la atención oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud a los usuarios, en el marco de la gestión por procesos según mapa de actividades de gestión Estratégica, Operativa y de soporte.

De acuerdo a la estructura organizacional y operacional, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria tiene a su cargo los 11 programas presupuestales priorizados en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, se considera como uno de los cinco pilares de la gestión asistencial, orientada al logro de resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

La DIRIS Lima Centro, tiene como misión gestionar y articular los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a través de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención y supervisar 08 Hospitales de la jurisdicción territorial y los gobiernos locales de los distritos de Lima, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, San Borja, San Isidro, San Luis, San Juan de Lurigancho, San Miguel y Surquillo a través de una Red Integrada de Salud (RIS), que funciona de manera coordinada y articulada, a fin de garantizar la atención oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud, centrado en el bienestar del ciudadano.

La población en general, su dinámica y distribución espacial, resultan aspectos sustantivos en todo proceso de planificación, la DIRIS LC, en el 2023 tuvo una población estimada de 2,797,652 habitantes, teniendo al distrito de San Juan de Lurigancho con el 44 % del total de población asignada, concentrándose el mayor número de población en los grupos de 30 a 59 años con un 41%, de 20 a 29 años que cubre el 18% y de 10 a 19 años que constituye el 8 % de las intervenciones de salud.

Actualmente los establecimientos del Primer Nivel de Atención de la DIRIS LC, se encuentran organizados en 7 Redes Integradas de Salud (RIS), Redes como órganos intermedios de gestión en proceso de fortalecimiento y consolidación de sus equipos, a fin de monitorear la planificación, ejecución y evaluación periódica de sus metas e indicadores en el marco de los objetivos institucionales, así también se constituyen en anillos de contención para los 8 Hospitales que se encuentran dentro de la jurisdicción, a los cuales supervisamos permanentemente.

Finalmente, el presente documento establece la declaración de Política Institucional, la misión, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales, los logros con sus respectivos indicadores y metas asistenciales, el presupuesto utilizado y los indicadores económicos y contables de la Gestión Anual de la DIRIS Lima Centro.





## 1.1 MARCO LEGAL

### 1.1.1. Marco Legal General

- Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento aprobado por -Decreto Supremo N°030-2002-PCM.
- Decreto Legislativo N°1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificatoria aprobada por Decreto Supremo N°011-2017-SA y otros complementarios.
- Resolución Ministerial N°450-2017/MINSA, aprueba los "Lineamientos para la elaboración y aprobación de los Manuales de Operaciones de los órganos desconcentrados del Ministerio de Salud; Direcciones Integradas de Salud Lima Centro.
- Resolución Ministerial N°467-2017/MINSA, aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud.
- Resolución Directoral N° 279-2022-DG-DIRIS LC. que actualiza el Manual de Funciones de la Organización interna de la DIRIS Lima Centro.

### 1.1.2. Marco Legal Específico:

- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.
- Decreto Legislativo N°1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y su modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, del Sistema Nacional Inversión Pública.
- Resolución Ministerial N°358-2023-MINSA, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del PEI del Ministerio de Salud al año 2026.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017- CEPLAN/PCD y modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional
- Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011- MINSA.
- Directiva N° 005-2020-EF/50.01 Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados (PpR) y su modificatoria.
- Directiva N°005-2022-EF/51.01 Normas para la preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público.
- Resolución Directoral N° 719-2022-DG-DIRIS-LC, aprueba el Plan Operativo Institucional 2023 de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro.
- Resolución Directoral N° 619-2023-DG-DIRIS-LC, del 08-09-2023, aprueba el "Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
- Resolución Directoral N° 166-2024-DG-DIRIS-LC, del 25.03.2024, aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.





## II. RESEÑA HISTORICA

### 2.1. NORMAS DE CREACION Y FUNCIONES

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro se creó como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, el 16 de junio de 2017, mediante RM N°467-2017/MINSA, que, gestiona y articula los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, depende jerárquicamente de la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS), teniendo a su cargo 7 Redes Integradas de Salud (RIS), 75 establecimientos de Salud de primer nivel de atención y supervisa a 8 hospitales de Categoría III-E, III-1 y II-2, las cuales funcionan de manera coordinada, articulada y complementaria a fin de fortalecer la capacidad resolutive de los servicios, centrados en el ciudadano de la jurisdicción.

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro nace de la fusión de las anteriores Redes de Salud: Lima Ciudad y San Juan de Lurigancho.

Así mismo; la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro abarca 14 distritos que a continuación detallamos San Juan de Lurigancho, Lima Cercado, Breña, La Victoria, San Luís, Surquillo, San Borja, Magdalena, San Miguel, Jesús María, Lince, San Isidro, Pueblo Libre y Miraflores. Somos responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito referencial, que brinda servicios de salud a la población en las diferentes etapas de vida con énfasis en prevención y promoción a través de la atención integral, propugnando la participación multisectorial para el logro de comunidades y entornos saludables.

#### 2.2.1. FUNCIONES GENERALES DE LA DIRIS LIMA CENTRO

Las funciones Generales de las DIRIS Lima Centro, son establecidas, en el Manual de Operaciones aprobada con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; la DIRIS LC tiene las siguientes funciones generales:

Las funciones y responsabilidades generales de la DIRIS Lima Centro y Unidades Orgánicas son las siguientes:

- a) Desarrollar acciones de gestión, operación y articulación de los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación desarrollados en los establecimientos de salud, en el ámbito de su jurisdicción.
- b) Supervisar, consolidar e informar los procesos técnicos de los sistemas administrativos desarrollados por los establecimientos de salud en el ámbito de su jurisdicción.
- c) Supervisar el adecuado desempeño de la gestión sanitaria y administrativa en salud de los establecimientos de salud en el ámbito de su jurisdicción, en coordinación con los órganos competentes del Ministerio de Salud.
- d) Dirigir acciones de apoyo técnico para el adecuado desempeño de la gestión sanitaria y administrativa de los establecimientos de salud en el ámbito de su jurisdicción.
- e) Realizar acciones de apoyo técnico dirigidas a las Entidades del ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas emitidas por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.
- f) Supervisar la gestión y operación de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de su jurisdicción.
- g) Realizar acciones de articulación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia entre los Hospitales y los establecimientos de salud del primer nivel de atención en el ámbito de su jurisdicción.
- h) Monitorear, supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño de los Hospitales y los establecimientos de salud del primer nivel de atención del ámbito de su jurisdicción, en concordancia con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección de Gestión  
Integrada de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- i) Realizar acciones de fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión sanitaria y administrativa de los establecimientos de salud del ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos asignados a las unidades ejecutoras en el ámbito de su jurisdicción.
- j) Organizar, planificar, programar y supervisar la gestión, operación y prestación de servicios de salud de los establecimientos del Primer Nivel de Atención.
- k) Administrar los recursos asignados a los establecimientos de salud del primer nivel de atención de su jurisdicción en el marco de la normatividad del proceso presupuestario; así como desarrollar por delegación los Sistemas Administrativos que correspondan.
- l) Velar por el adecuado desempeño administrativo y sanitario de los establecimientos de salud del primer nivel de atención que se encuentran bajo su jurisdicción.
- m) Emitir autorización para la habilitación, categorización, acreditación, certificación o la que haga de sus veces de los establecimientos de salud públicos y privados en el ámbito de su competencia, de conformidad a la normatividad vigente.
- n) Ejecutar los proyectos de inversión de baja complejidad para ampliar y mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de sus hospitales bajo su jurisdicción.
- o) Formular y evaluar los proyectos de inversión de mediana y alta complejidad de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales bajo su jurisdicción.
- p) Aprobar carteras de servicio de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales bajo su jurisdicción.
- q) Gestionar, coordinar, supervisar y acompañar los procesos de prestación de servicios farmacéuticos y el aprovisionamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de los hospitales y establecimientos del primer nivel de atención de Lima Metropolitana, en beneficio de la población y el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Salud y Normas Legales Vigentes.
- r) Supervisar, monitorear, evaluar y consolidar el cumplimiento de metas de producción física y financiera de los productos, proyectos, actividades y acciones de los programas presupuestales Estratégicos desarrollados en los Hospitales y Establecimientos de Primer Nivel de Atención bajo su jurisdicción.
- s) Emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia.
- t) Otorgar autorizaciones, permisos, registros, certificados y otros; así como controlar, vigilar, fiscalizar y sancionar, en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria en el ámbito de Lima Metropolitana.
- u) Otorgar autorizaciones, permisos, registros, certificados y otros; así como controlar, vigilar, fiscalizar y sancionar, en productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; establecimientos farmacéuticos, así como en acceso y uso de medicamentos y otras tecnologías sanitarias, en el ámbito de Lima Metropolitana.
- v) Supervisar la dotación efectiva de recursos humanos en salud y de la oferta de servicios, a fin de garantizar la atención oportuna.
- w) Gestionar y ejecutar las acciones de Gestión de Riesgos de Desastres, en el ámbito de su competencia.
- x) Gestionar las acciones de coordinación y articulación intersectorial entre los actores del Sector Salud, teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección General de Operaciones, en el ámbito de su competencia.
- y) Identificar las prioridades de docencia e investigación y gestionar su ejecución, en coordinación con los Hospitales, en el ámbito de su competencia.
- z) Identificar las brechas del personal de la salud necesario para el eficiente funcionamiento de la Red Integrada de Salud y gestionar su dotación.
- aa) Gestionar e implementar las acciones de Salud Pública en el ámbito de su competencia.
- bb) Las demás funciones que le asigne el/la director/a general de la Dirección General de Operaciones en Salud.





### III. POLÍTICA INSTITUCIONAL

#### 3.1. Declaración de Política Institucional

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica con enfoque de género, de derechos de salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud organizado en Redes Integradas de Salud, integrales solidarias, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

#### 3.2. Lineamientos de la Política de Salud

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud públicas sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas en salud, con uso intensivo en telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente en el marco del sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y gobierno abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

#### 3.3. Misión – MINSA

El Ministerio de Salud, ha definido su misión, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSA, las prioridades y estrategias establecidas por el ministerio, en función a las necesidades de la población:

***“Conducir con eficiencia e Integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y bienestar de la población”.***

#### 3.4. Misión - DIRIS LIMA CENTRO

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, ha definido su misión de acuerdo con sus funciones y competencias establecidas en el Manual de Operaciones de las Redes Integradas de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA.

***“Garantizar la atención Oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud a los usuarios, así como desarrollar acciones en materia de salud pública e intervenciones sanitarias, emergencias y desastres, docencia e investigación, fortaleciendo la capacidad resolutiva, en el ámbito de su competencia”.***

#### 3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales

Se encuentra enmarcado en las prioridades y ámbito de actuación del Ministerio de Salud, en el cual, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro debe contribuir las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de manera articulada a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

En el marco de la cadena de valor público está orientada al logro de resultados, la DIRIS Lima centro priorizan seis objetivos estratégicos institucionales del PEI 2019-2026, generadores de cambios en el entorno de la gestión pública.





**Objetivos Estratégicos Institucionales priorizadas para la DIRIS LC**

OEI - MINISTERIO DE SALUD	OEI – PRIORIZADAS PARA LA DIRIS LC
OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
OEI.03. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano	OEI.03. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano
OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país	OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital de Salud.	
OEI.07. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento.	
OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Operativo Institucional 2023 – Elaborado por la UF de Planeamiento de la OPMGP DIRIS LC





### 3.6. Acciones Estratégicas Institucionales

En el Plan Operativo Institucional 2023 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro se articulan los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del MINSA con las Acciones Estratégicas como se muestra a continuación:



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
OEI.01 - Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.01 - Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
	AEI.01.02 - Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI.01.04 - Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos; fortalecida.
	AEI.01.05 - Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	AEI.01.06 - Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI.01.07 - Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
	AEI.01.08 - Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.
	AEI.01.09 - Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

Fuente: Plan Operativo Institucional 2023 – Elaborado por la UF de Planeamiento de la OPMGP DIRIS LC

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
OEI.02 - Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.03 - Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
	AEI.02.04 - Atención de urgencias y emergencias médicas; eficientes y oportunas.
	AEI.02.09 - Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
OEI.03 - Velar por la eficacia; seguridad y calidad de productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios; y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.	AEI.03.02 - Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.
OEI.04 - Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.02 - Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
	AEI.04.05 - Sistema de Control Interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
	AEI.04.06 - Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
OEI.05 - Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en	AEI.05.03 - Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud; con énfasis en uso de T y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC);





competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.	implementado.
OEI.08 - Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en salud; implementado.
	AEI.08.03 - Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
	AEI.08.04 - Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
	AEI.08.05 - Gestión y Comunicación eficiente y oportuna al coe salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

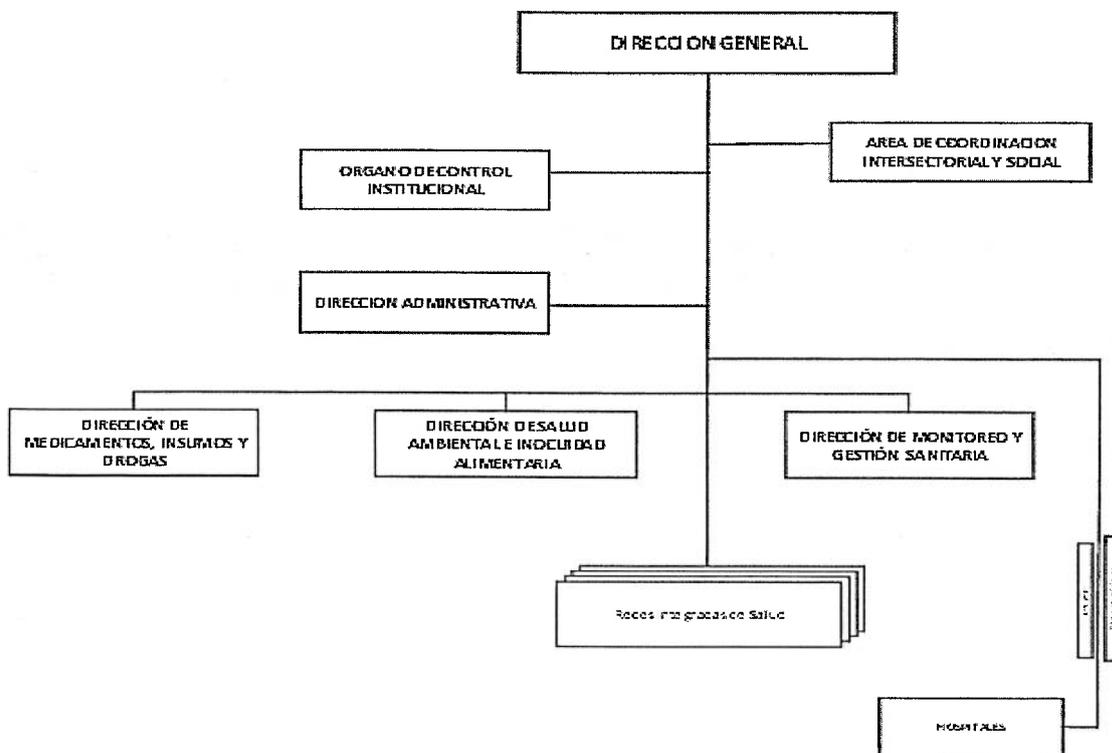
Fuente: Plan Operativo Institucional 2023 – Elaborado por la UF de Planeamiento de la OPMGP DIRIS LC

#### IV. ESTRUCTURA ORGANICA

Su estructura orgánica está basada en la organización básica de RIS establecida por la RM N°467–2017/MINSA.

##### a) ORGANIGRAMA DE LA DIRIS LIMA CENTRO

Organización Básica como DIRIS:



Fuente: Resolución Directoral N° 279-2022-DG-DIRIS-LC





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

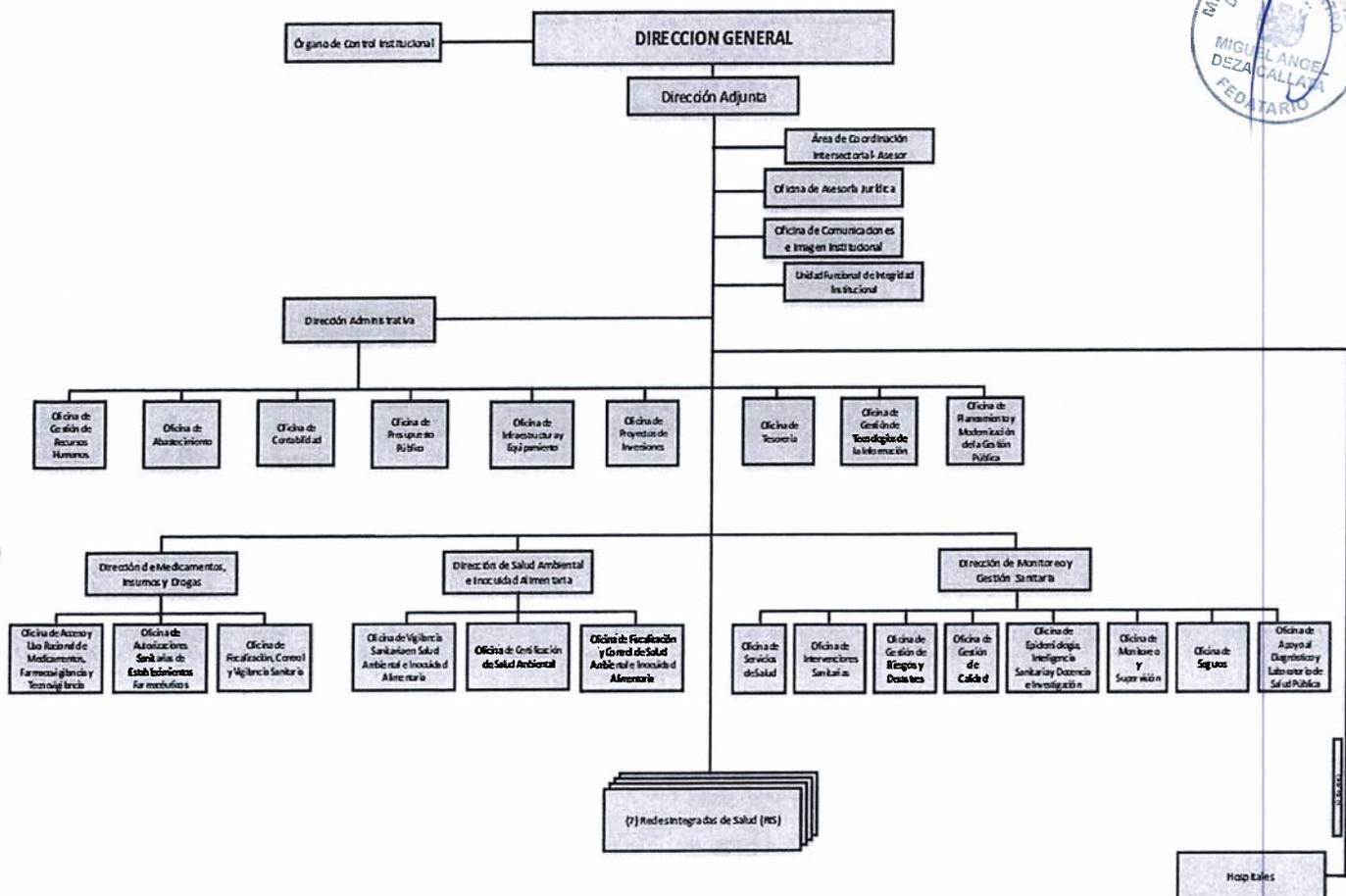
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

37

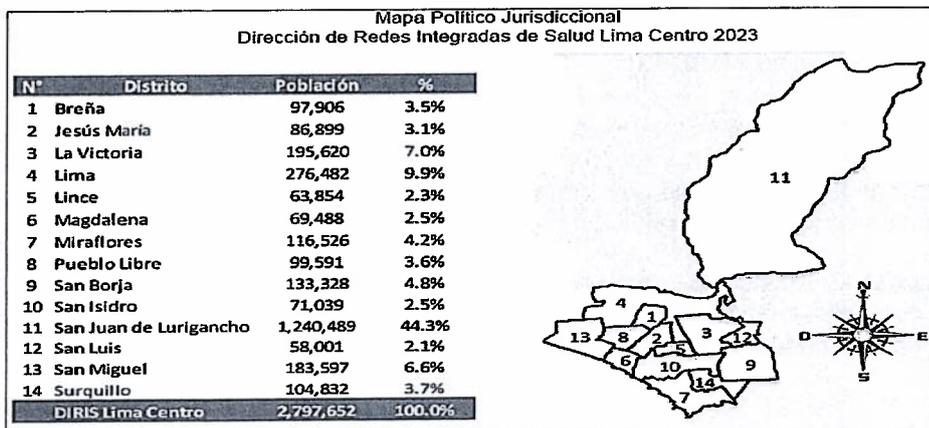
### ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO



Fuente: Resolución Directoral N° 279-2022-DG-DIRIS-LC

### b) POBLACIÓN

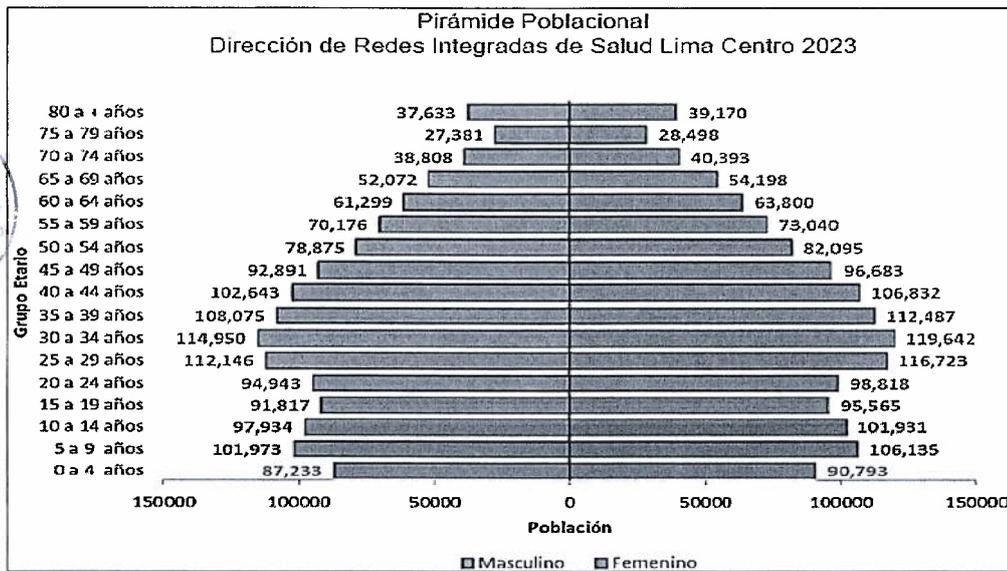
La población estimada es de 2,797,653 habitantes, concentrándose el mayor número de la población en los grupos de 30 a 59 años 41% y de 20 a 29 años que cubre el 18%, por lo que las intervenciones de salud están enfocadas a las actividades de los programas de Atención Integral, sin descuidar a la población adolescente de 10 a 19 años que constituye el 8 % de la población total el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 1,240,000 habitantes lo que representa el 44 % del total de población asignada a la DIRIS Lima Centro, el cual cuenta con características y una problemática especial por su ubicación geográfica y corredores viales de comunicación.



Fuente: INEI-2023

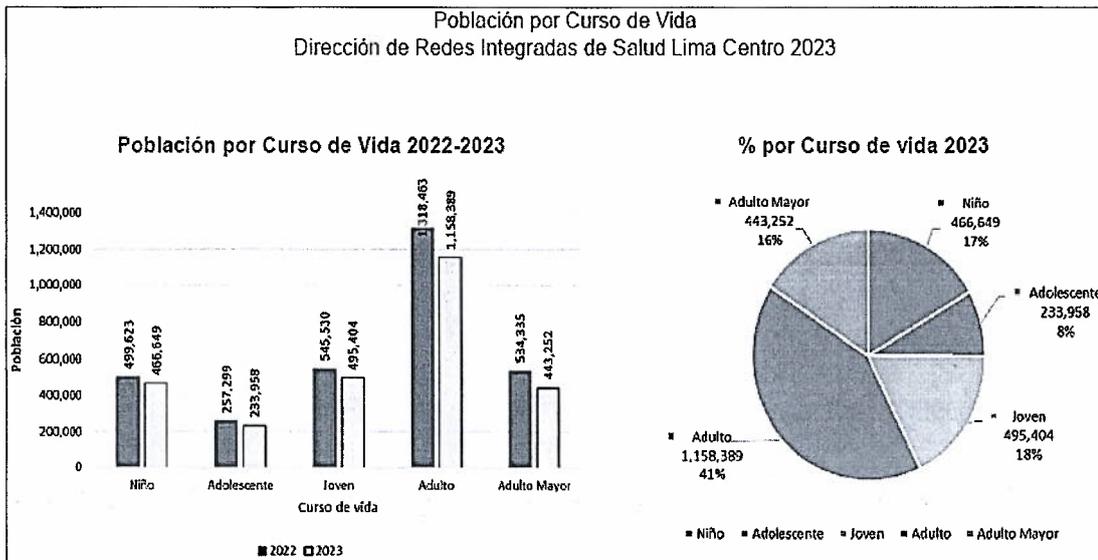
Elaborado: Equipo de Epidemiología – Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro





Fuente: INEI – 2023

Elaborado: Equipo de Epidemiología – Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro



Fuente: INEI – 2023

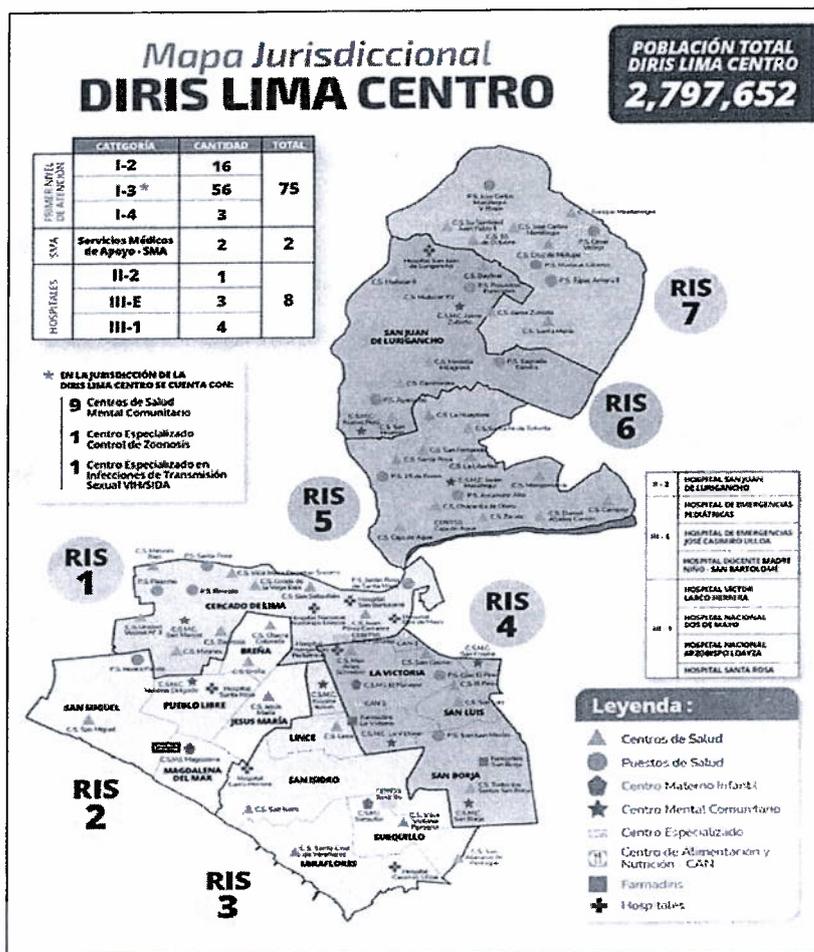
Elaborado: Equipo de Epidemiología – Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

### c) POR NIVEL DE ATENCION

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, desarrolla actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en el primer nivel de atención a través de 76 establecimientos de salud, así también 8 Hospitales que funcionan de manera articulada y complementaria, los que cuentan con su propio presupuesto.

Es necesario señalar que, a la fecha, existe un incremento de establecimientos categorizados y otros en proceso de categorización, la relación de establecimientos categorizados, distribuidos por RIS según la Resolución Directoral N° 227-DIRIS LC-2020, que está vigente.





Fuente: INEI 2022 - Equipo de Epidemiología/Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN - DIRIS LIMA CENTRO**

RIS I				
IPRESS	N°	IPRESS	DISTRITO	CATEGORÍA
0006203	1	C.E.R. DE ITSS Y VIH/SIDA RAUL PATRUCCO PUIG	LIMA	I-3
0006202	2	C.R.E. ANTIRRABICO - ESPECIALIZADO EN ZOOZONOSIS	LIMA	I-3
0006186	3	C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA	LIMA	I-3
0006171	4	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA	LIMA	I-3
0006192	5	C.S. MIRONES	LIMA	I-3
0006187	6	C.S. MIRONES BAJO	LIMA	I-3
0006191	7	C.S. SAN SEBASTIAN	LIMA	I-3
0006193	8	C.S. UNIDAD VECINAL N° 3	LIMA	I-3
0006194	9	C.S. VILLA MARIA PERPETUO SOCORRO	LIMA	I-3
0006172	10	P.S. JARDIN ROSA DE SANTA MARIA	LIMA	I-2
0006189	11	P.S. PALERMO	LIMA	I-2
0006188	12	P.S. RESCATE	LIMA	I-2
0006190	13	P.S. SANTA ROSA	LIMA	I-2
0028401	14	C.S.M.C. COMUNITARIO UNIVERSITARIO SAN MARCOS	LIMA	I-3
0031374	15	C.S.M.C. COMUNITARIO KUYANAKUSUN	LIMA	I-3





RIS II				
IPRESS	N°	IPRESS	DISTRITO	CATEGORIA
0006184	1	C.S. BREÑA	BREÑA	I-3
0006185	2	C.S. CHACRA COLORADA	BREÑA	I-3
0006201	3	C.S. JESUS MARIA	JESUS MARIA	I-3
0006196	4	C.M.I. MAGDALENA	MAGDALENA	I-4
0006198	5	C.S. SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	I-3
0006199	6	P.S. HUACA PANDO	SAN MIGUEL	I-2
0027703	7	C.S.M.C. COMUNITARIO HONORIO DELGADO	PUEBLO LIBRE	I-3

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS

RIS III				
IPRESS	N°	IPRESS	DISTRITO	CATEGORIA
0006195	1	C.S. LINCE	LINCE	I-3
0006179	2	C.S. SAN ATANACIO DE PEDREGAL	SURQUILLO	I-3
0006197	3	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	I-3
0006200	4	C.S. SANTA CRUZ DE MIRAFLORES	MIRAFLORES	I-3
0006178	5	C.M.I. SURQUILLO	SURQUILLO	I-4
0006180	6	C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR	SURQUILLO	I-3
0006205	7	CENTRO S. ESPECIALIZ. VACUNACION INTERNACION	SURQUILLO	I-3

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS

RIS IV				
IPRESS	N°	IPRESS	DISTRITO	CATEGORÍA
0006173	1	C.S. EL PINO	LA VICTORIA	I-3
0006175	2	C.M.I. EL PORVENIR	LA VICTORIA	I-4
0006170	3	C.S. MAX ARIAS SCHREIBER	LA VICTORIA	I-3
0006176	4	C.S. SAN COSME	LA VICTORIA	I-3
0006177	5	C.S. SAN LUIS	SAN LUIS	I-3
0006183	6	C.S. TODOS LOS SANTOS SAN BORJA	SAN BORJA	I-3
0006174	7	P.S. CLAS CERRO EL PINO	LA VICTORIA	I-2
0006181	8	P.S. SAN JUAN MASIAS	SAN BORJA	I-2
0027711	9	C.S.M.C. COMUNITARIO LA VICTORIA	LA VICTORIA	I-3
0033452	10	C.S.M.C. COMUNITARIO SAN BORJA	SAN BORJA	I-3
0033397	11	C.S.M.C. COMUNITARIO SAN COSME	LA VICTORIA	I-3

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS





RIS V				
IPRESS	N°	IPRESS	DISTRITO	CATEGORIA
0005846	1	C.S. CAJA DE AGUA	SJL	I-3
0005848	2	C.S. CAMPOY	SJL	I-3
0005841	3	C.S. CHACARILLA DE OTERO	SJL	I-3
0005835	4	C.S. LA HUAYRONA	SJL	I-3
0005834	5	C.S. LA LIBERTAD	SJL	I-3
0005847	6	C.S. MANGOMARCA	SJL	I-3
0005838	7	C.S. SAN FERNANDO	SJL	I-3
0005840	8	C.S. SANTA ROSA DE LIMA	SJL	I-3
0005849	9	C.S. ZARATE	SJL	I-3
0005839	10	P.S. 15 DE ENERO	SJL	I-2
0005844	11	P.S. AZCARRUNZ ALTO	SJL	I-2
0005845	12	C.S. DANIEL ALCIDES CARRION (En RENIPRESS I-3 mapa I-2)	SJL	I-3
0005836	13	C.S. SANTA FE DE TOTORITA (En RENIPRESS I-3 mapa I-2)	SJL	I-3
0027726	14	C.S.M.C. COMUNITARIO JAVIER MARIATEGUI CHIAPPE	SJL	I-3
EN PROCESO	15	C.S.M.C. VILLA CAMPOY	SJL	E/P

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS

RIS VI				
IPRESS	N°	IPRESS	DISTRITO	CATEGORIA
0005614	1	C.S. BAYOVAR	SJL	I-3
0005618	2	C.S. GANIMEDES	SJL	I-3
0005621	3	C.S. HUASCAR II	SJL	I-3
0005622	4	C.S. HUASCAR XV	SJL	I-3
0005837	5	C.S. SAN HILARION	SJL	I-3
0005619	6	P.S. AYACUCHO	SJL	I-2
0005620	7	C.S. MEDALLA MILAGROSA (En RENIPRESS I-3 en mapa I-2)	SJL	I-3
0005623	8	P.S. PROYECTOS ESPECIALES	SJL	I-2
0006999	9	P.S. SAGRADA FAMILIA	SJL	I-2
0027728	10	C.S.M.C. COMUNITARIO NUEVO PERU	SJL	I-3
EN PROCESO	11	C.S.M.C. JAIME ZUBIETA	SJL	I-3

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS

RIS VII				
IPRESS	N°	IPRESS	DISTRITO	CATEGORIA
0005616	1	C.S. 10 DE OCTUBRE	SJL	I-3
0005627	2	C.S. CRUZ DE MOTUPE	SJL	I-3
0005629	3	C.S. ENRIQUE MONTENEGRO	SJL	I-3
0005624	4	C.S. JAIME ZUBIETA	SJL	I-3
0005628	5	C.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI	SJL	I-3
0005625	6	C.S. SANTA MARIA	SJL	I-3
0005615	7	C.S. SU SANTIDAD JUAN PABLO II	SJL	I-3
0007046	8	P.S. CESAR VALLEJO	SJL	I-2
0005630	9	P.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI V ETAPA	SJL	I-2
0007357	10	P.S. MARISCAL CACERES	SJL	I-2
0005626	11	P.S. TUPAC AMARU II	SJL	I-2

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS





### CENTROS ESPECIALIZADOS

CATEGORIA	RENIPRESS - CODIGO	NOMBRES	RIS	NIVEL
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO (C.S.M.C.)	0027703	C.S.M. COMUNITARIO HONORIO DELGADO	II	I-3
	0027726	C.S.M. COMUNITARIO JAVIER MARIATEGUI CHIAPPE	V	I-3
	0027711	C.S.M. COMUNITARIO LA VICTORIA	IV	I-3
	0027728	C.S.M. COMUNITARIO NUEVO PERU	VI	I-3
	0033452	C.S.M. COMUNITARIO SAN BORJA	IV	I-3
	0028401	C.S.M. COMUNITARIO UNIVERSITARIO SAN MARCOS	I	I-3
	EN PROCESO	C.S.M.C. JAIME ZUBIETA	VI	I-3
	0033397	C.S.M.C. COMUNITARIO SAN COSME	IV	I-3
	0031374	C.S.M.C. COMUNITARIO KUYANAKUSUN	I	I-3
	EN PROCESO	C.S.M.C. VILLA CAMPOY	I	E/P
C.S. ESPECIALIZADO EN ITS	0006203	C.E.R. DE ITSS Y VIH/SIDA RAUL PATRUCCO PUIG	I	I-3
C.S. ESPECIALIZADO EN ZONOSIS	0006202	C.R.E. ANTIRRABICO.	I	I-3
<b>TOTAL:</b>		<b>12</b>		

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS

### ESTABLECIMIENTOS Y/O ÁREAS ADSCRITAS A DIRIS LIMA CENTRO

CLASIFICACIÓN	CONDICION	ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
CENTRO DE LABORATORIO REFERENCIAL	Adscrito DIRIS LC	LABORATORIO DE REFERENCIA DE SALUD PUBLICA	S/C
CENTRO NUTRICIONAL	Adscrito DIRIS LC	CENTRO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN N° 01	S/C
		CENTRO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN N° 03	S/C
CENTRO VACUNATORIO INTERNACIONAL	Adscrito DIRIS LC	CENTRO VACUNATORIO INTERNACIONAL - SAN ISIDRO	S/C
<b>TOTAL:</b>		<b>4</b>	

Fuente: RENIPRESS AL 29/12/2023

### ESTABLECIMIENTO DE SALUD-PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA DIRIS L.C.

N°	CATEGORIA	CANTIDAD
1	I - 2	16
2	I - 3	45
3	I - 4	3
4	Centros Especializados	12
<b>TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS</b>		<b>76</b>

Fuente: RENIPRESS AL 29/12/2023





PERÚ

Ministerio  
de SaludVice ministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludDirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## HOSPITALES DE LA JURISDICCIÓN DE DIRIS LIMA CENTRO

N°	RENIPRESS	NOMBRE	DISTRITO	NIVEL
1	0006211	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	PUEBLO LIBRE	III-1
2	0006212	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	LA VICTORIA	III-E
3	0006215	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CERCADO DE LIMA	III-E
4	0005617	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	II-2
5	0006214	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	MAGDALENA	III-1
6	0006206	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	CERCADO DE LIMA	III-1
7	0006207	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CERCADO DE LIMA	III-1
8	0006213	HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	MIRAFLORES	III-E

Fuente: RENIPRESS AL 29/12/2023

## RECURSOS HUMANOS

La DIRIS Lima Centro cuenta con un RRHH, según cuadro adjunto:

RECURSOS HUMANOS DIRIS LIMA CENTRO	TOTAL, PEAS
Personal Nombrado	2,617
CAS funcionario	18
Personal asistencial y administrativo por modalidad CAS Ordinario	2,071
Personal por servicios de Terceros en los EESS	700
Personal por servicios de Terceros en la sede administrativa	650
Serumistas	905
Internos	1,727
Residentes	12
<b>TOTAL</b>	<b>8,700</b>

Fuente: Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Abastecimiento DIRIS LC, 2023.

La disponibilidad de profesionales de la salud en la red asistencial resulta crucial para la prevención y recuperación de la salud de las personas. Dicha disponibilidad se presenta en forma muy variable en un sistema de salud mixto como el de la DIRIS Lima Centro, tanto por la cantidad de Médicos, Enfermeras, Obstetras y otros profesionales, como especialistas requeridos para dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población.

## Recurso Humano Asistencial de la DIRIS Lima Centro 2024

RR.HH. Asistencial	Nombrado	CAS	TOTAL
Médicos	395	353	748
Odontólogos	130	6	136
Psicólogos	83	119	202
Enfermeras	289	365	654
Nutricionistas	37	18	55
Obstetras	191	84	275
Biólogos	12	10	22
Tecnólogos	50	44	94
Químico Farmacéutico	25	15	40
Técnico Asistencial	394	255	649
Técnicos de enfermería	529	221	750
Asistente Social	53	24	77
Auxiliar de Enfermerías/Asistencial	175	45	220
<b>TOTAL RR.HH. ASISTENCIA</b>	<b>2363</b>	<b>1559</b>	<b>3922</b>

Fuente: Of. de Gestión de Recursos Humanos.



## ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD SEGÚN ASIS VIGENTE

### MORBILIDAD GENERAL

La medición de la morbilidad es un aspecto prioritario para el planeamiento de los servicios de salud de los diferentes niveles de atención. Las enfermedades están condicionadas a los determinantes sociales por una serie de factores que deben ser considerados para la toma de decisiones. Los distritos bajo la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, tienen características geográficas y poblacionales diversas que se ven reflejadas en las atenciones. El sector salud implementa estrategias para una mejor accesibilidad de la población a un sistema de salud oportuno y para mejora de los mismos. El hecho de tener una población urbana y peri urbana debe ser tomado en cuenta para prever medidas para la atención oportuna de los pacientes con infecciones respiratorias aguda ya que es nuestra principal causa de Morbilidad en el año 2022, fue un 25.4%.

#### DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL, SEGÚN ASIS 2022

N°	CAUSAS DE MORBILIDAD	CASOS	%
1	Infecciones Agudas De Las Vías Respiratorias Superiores (J00 - J06)	165,572	11.50%
2	Enfermedades de La Cavidad Bucal, de Las Glándulas Salivales y de los Maxilares (K00 - K14)	118,695	8.20%
3	Obesidad Y Otros De Hiperalimentación (E65 - E68)	67,730	4.70%
4	Tumores (Neoplasias) Malignos (C00 - C97)	53,240	3.70%
5	Dorsopatias (M40 - M54)	42,880	3.00%
6	Enfermedades Del Esófago, Del Estómago Y Del Duodeno (K20 - K31)	40,705	2.80%
7	Síntomas Y Signos Generales (R50 - R69)	40,208	2.80%
8	Otras Deficiencias Nutricionales (E50 - E64)	38,798	2.70%
9	Trastornos Metabólicos (E70 - E90)	38,786	2.70%
10	Trastornos Neuróticos, Trastornos Relacionados con el Estrés y Trastornos Somatomorfos (F40 - F48)	34,879	2.40%
11	Otras causas de morbilidad	799,401	55.50%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,440,894</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos HIS 2022 – DIRIS Lima Centro. Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludDirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## V. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD- SEGUN EL POI 2023

## 5.1. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS.

## 5.1.1. Alineamiento Estratégico de las actividades operativas e inversiones al PEI 2019 - 2026 (Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales)

Conforme a la "Guía para el Planeamiento Institucional", señala que, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego 011 Ministerio de Salud, establece que las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual. En ese sentido; la DIRIS LC tomando en cuenta los 8 Objetivos Estratégicos del MINSa, se articula con los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales a través del POI 2023.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	Nº de Actividades Operativas e Inversiones *
OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	1719
AEI 01.01. vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad y niñas entre 9 y 13 años, con coberturas optimas	32
AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias	577
AEI.01.04. Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos; fortalecida.	1
AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	136
AEI.01.06. Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	690
AEI.01.07. Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	211
AEI.01.08. Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.	8
AEI.01.09. Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.	64
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	346
AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	6
AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	20
AEI.02.09. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	320
OEI.03. Velar por la eficacia; seguridad y calidad de productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios; y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.	18
AEI.03.02 sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.	18
OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	82
AEI.04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	78
AEI.04.05. Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido	1





OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	Nº de Actividades Operativas e Inversiones *
AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.	3
OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	8
AEI.05.03. Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud; con énfasis en uso de tic y entrenamiento especializado en epidemiología PREEC; implementado.	8
OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	36
AEI.08.01. Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.	4
AEI.08.03. Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.	11
AEI.08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	20
AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	1

Fuente: Reporte del Aplicativo CEPLAN V.02

### 5.1.2. Cumplimiento de las Actividades Operativas por AEI:

Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 018- 2024/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos (OPEE) del Ministerio de Salud, otorgó opinión favorable a la culminación de la etapa de Seguimiento del POI 2023 del II- Semestre e indicó el análisis general del cumplimiento de las actividades operativas, dando como resultado que el POI Anual 2023 Modificado V.02 presenta 2,209 Actividades Operativas las cuales se encuentran en el estado de ACTIVAS y APROBADAS, las mismas que presentan el siguiente desempeño:

Durante el II- Semestre del 2023, 1,412 actividades operativas tuvieron un grado de cumplimiento del (63.92%), calificado como Deficiente; 34 actividades (1.54%%), como Regular; 402 actividades (18.19%), como Bueno, 361 actividades (16.35%), como Exceso.

A continuación, se muestra el grado de cumplimiento de las actividades operativas según las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional del MINSA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Total actividades Programadas	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas			
			Deficiente	Regular	Bueno	Exceso
			≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%
OEI.01	AEI.01.01	32	27	1	2	2
OEI.01	AEI.01.02	577	382	4	129	62
OEI.01	AEI.01.04	1	1			
OEI.01	AEI.01.05	136	88	5	17	26
OEI.01	AEI.01.06	690	474	11	93	112
OEI.01	AEI.01.07	211	138	5	25	43
OEI.01	AEI.01.08	8	6		1	1
OEI.01	AEI.01.09	64	50		4	10
OEI.02	AEI.02.03	6			3	3
OEI.02	AEI.02.04	20	11		4	5
OEI.02	AEI.02.09	320	179	5	72	64
OEI.03	AEI.03.02	18	5		3	10





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludDirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OEI.03	AEI.03.02	18	5		3	10
OEI.04	AEI.04.02	78	34	3	26	15
OEI.04	AEI.04.05	1				1
OEI.04	AEI.04.06	3	1		1	1
OEI.05	AEI.05.03	8	2		5	1
OEI.08	AEI.08.01	4			4	
OEI.08	AEI.08.03	11	5		3	3
OEI.08	AEI.08.04	20	8		10	2
OEI.08	AEI.08.05	1	1			
<b>TOTAL</b>		<b>2209</b>	<b>1412</b>	<b>34</b>	<b>402</b>	<b>361</b>

Fuente: Ficha de Implementación de las A.E. del POI 2023-Modificado V.02 – Reporte del Aplicativo CEPLAN V.02

### 5.1.3 Cuadro comparativo de cumplimiento de Metas Físicas Vs Presupuesto 2023

A continuación, se detallan el logro de cada una de las metas físicas correlacionadas al presupuesto por actividad operativa y el grado de cumplimiento a nivel de ejecución.





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMADAS POL-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
2 SALUD MATERNO NEONATAL	3000001	ACCIONES COMUNES	1	1	100.0%	5,480.00	504.00	503.40	99.9%	
			5004389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL						
			5004430	EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	9	33.3%	696,682.00	435,538.00	431,902.26	99.2%
	3000002	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	134,271	196,562	146.4%	1,065,366.00	2,513,597.00	2,375,630.66	94.5%
	3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	17,029	20,201	118.6%	13,000.00	16,929.00	16,928.01	100.0%
	3000879	ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	ADMINISTRAR SUPLENTE DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	12,890	21,109	163.8%	52,300.00	52,300.00	51,130.02	97.8%
	3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	31,243	45,421	145.4%	6,978,713.00	10,189,367.00	9,484,380.86	93.1%
	3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	59,488	73,586	123.7%	3,652,395.00	3,648,199.00	3,568,917.40	97.6%
	3033292	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	58,698	67,552	115.1%	92,240.00	92,240.00	86,392.41	93.7%
	3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	17,006	11,998	70.6%	387,037.00	387,037.00	336,995.01	87.1%
	3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	361	570	157.9%	8,153,185.00	10,222,084.00	8,997,965.46	88.0%
	3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	11	11	100.0%	1,718,486.00	1,881,600.00	1,816,641.18	96.5%
	3033298	ATENCION DEL PUERPERIO	ATENDER EL PUERPERIO	9,253	4,083	44.1%	190,400.00	190,400.00	188,914.20	99.2%
	3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	92	-	0.0%	5,474,832.00	7,055,460.00	6,830,665.83	96.8%
	3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	29,158	1,561	5.4%	3,839,144.00	3,953,342.00	3,911,322.89	98.9%
	3033412	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	11,001	896	8.1%	73,250.00	316,725.00	314,352.81	99.3%





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestación y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decreto sobre la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMADA POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
16 TBC-VIH/SIDA	ACCIONES COMUNES	5005985	1,138	1,082	93.3%	1,437,574.00	1,822,053.00	1,531,278.13	94.4%	
		5004433	9	6	66.7%	2,485,082.00	2,082,304.00	2,008,338.99	96.4%	
		5004434	1	1	100.0%	109,216.00	25,321.00	25,317.30	100.0%	
	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	63,822	58,559	91.8%	992,050.00	1,045,227.00	1,023,206.64	97.9%
	3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437	5,137	5,136	100.0%	213,971.00	213,971.00	212,001.70	99.1%
	3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438	2,357	2,646	112.3%	2,633,266.00	3,357,571.00	3,270,571.83	97.4%
	3000615	PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5004439	554	830	149.8%	89,114.00	98,441.00	98,439.14	100.0%
	3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440	2,371	4,337	182.9%	277,429.00	277,478.00	277,477.53	100.0%
	3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006272	2,712	3,101	114.3%	818,469.00	1,293,847.00	1,284,942.06	97.8%
	3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5006273	15	3,036	20240.0%	65,568.00	65,568.00	59,663.27	91.0%
	3000680	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005157	504	3,036	602.4%	210,596.00	210,596.00	204,689.63	97.2%
			5005158	25,784	29,018	112.5%	142,007.00	142,007.00	139,643.38	98.3%
			5006274	4,409	4,795	108.8%	89,100.00	76,363.73	87,722.34	114.9%





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRMADA5 POI-V.02	META FISICA EJECUTA DA	EJECUCI ON	P/A	PIM	DEVENGADO	EJECUCI ON
	3043952	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062	29,394	9.0%	164,135.00	187,691.00	183,881.03	98.0%
			5005987	1,798	106.3%	45,600.00	44,929.00	44,806.10	99.7%
	3043958	POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068	109,543	126.0%	94,908.00	94,908.00	79,457.70	83.7%
	3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069	49,093	124.6%	79,908.00	79,908.00	79,907.05	100.0%
	3043960	POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070	2,754	61.7%	94,782.00	83,982.00	70,639.85	84.1%
	3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071	6,117	190.2%	579,462.00	948,891.00	920,140.10	97.0%
	3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078	13,674	100.5%	449,583.00	166,338.00	165,275.50	99.4%
	3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079	3,469	101.1%	1,769,773.00	2,187,220.00	2,083,107.28	95.2%
	3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080	113	15.9%	217,734.00	217,730.00	209,054.49	96.0%
	3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081	286	104.5%	1,840,104.00	1,556,390.00	1,498,042.80	96.3%





PERÚ Ministerio de Salud

Viceministerio de Promoción y Regulación en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMADA POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION
17 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043972	PERSONA QUE ACCEDE AL OPORTUNO PARA TRATAMIENTO TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	6	6	100.0%	335,983.00	335,983.00	325,731.87	96.9%
	3000001	ACCIONES COMUNES	4	1	25.0%	3,194,760.00	2,950,434.00	2,925,305.99	99.1%
	3043977	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	4	1	25.0%	29,350.00	819.00	819.00	100.0%
	3043980	POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	34,639	29,640	85.6%	1,525,465.00	1,896,578.00	1,865,291.14	98.4%
	3043981	VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	1,170	1,016	86.8%	65,050.00	316,725.00	314,352.81	99.3%
	3043982	VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	92,414	154,445	167.1%	49,500.00	211,238.00	198,364.24	93.9%
	3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	704,690	501,635	71.2%	1,271,260.00	1,901,663.00	1,832,378.89	96.4%
	3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	131,170	980	0.7%	638,756.00	638,756.00	638,754.01	100.0%
			572	4,550	795.5%	719,802.00	2,252,009.00	2,090,892.93	92.8%
			3,943	9,216	233.7%	3,908,679.00	2,360,738.00	2,081,972.25	88.2%





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMA MADAS POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000001	ACCIONES COMUNES	14	11	78.6%	2,449,101.00	1,608,493.00	1,577,307.11	98.1%	
	3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	3	1	33.3%	26,300.00	30,901.00	30,900.31	100.0%	
	3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	37,686	8,132	21.6%	2,658,853.00	3,415,123.00	3,158,965.62	92.5%	
	3000015	VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	32,485	12,383	38.1%	1,998,109.00	1,978,826.00	1,943,453.82	98.2%	
	3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	161,087	48,172	29.9%	105,900.00	57,950.00	57,412.07	99.1%	
	3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	47,565	20,123	42.3%	3,297,338.00	3,863,352.00	3,743,929.03	96.9%	
	3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	7,312	5,698	77.9%	3,743,680.00	3,766,220.00	3,549,473.49	94.2%	
	3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	142,340	93,630	65.8%	121,134.00	152,467.00	139,170.16	91.3%	
	3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	125,529	68,939	54.9%	119,844.00	471,978.00	246,657.94	52.3%	
	3000813	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	4,981	6,201	124.5%	2,319,147.00	5,717,345.00	5,636,760.59	98.6%	
	3000814	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	1,420	1,929	135.8%	17,253.00	17,253.00	17,252.72	100.0%	
	3000886	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	469	369	78.7%	36,850.00	41,787.00	41,786.14	100.0%	
				25,504	326	1.3%	77,500.00	69,076.88	76,494.83	110.7%





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMADA 5 POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION
3000866	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006232	80,350	9,917	12.3%	66,350.00	66,350.00	66,349.36	100.0%
		5006233	43,615	470	1.1%	121,400.00	121,400.00	121,398.96	100.0%
3043987	POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	411,781	358,016	86.9%	5,209,333.00	5,094,030.00	5,070,156.82	99.5%
3043988	FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ( MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,050	6,135	151.5%	84,380.00	84,380.00	77,162.99	91.4%
3043997	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,986	2,338	78.3%	96,200.00	96,200.00	96,199.42	100.0%
3000001	ACCIONES COMUNES	5000103	1,765	2,638	149.5%	105,900.00	105,900.00	98,460.74	93.0%
		5004441	6	6	100.0%	1,727,290.00	2,099,583.00	1,876,756.72	89.4%
3000004	MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5004442	2	2	100.0%	46,110.00	44,491.00	44,490.31	100.0%
		5006002	39,999	28,813	72.0%	491,691.00	492,336.00	486,900.20	98.9%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006003	13,312	1,665	12.7%	576,552.00	599,244.00	543,577.21	90.7%
		5006004	16,085	11,953	74.3%	103,400.00	418,607.00	403,766.51	96.5%





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMA POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
	3000361	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998	26.502	36.305	137.0%	79,189.00	79,188.79	100.0%	
	3000365	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012	1	-	0.0%	-	-	0.0%	
	3000366	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014	1	-	0.0%	-	150,000.00	100.0%	
	3000683	NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137	40,000	31,382	78.5%	134,526.00	642,525.28	100.0%	
	3000815	PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006000	93,177	69,342	74.4%	126,365.00	76,362.40	60.4%	
	3000816	MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006005	26,325	19,477	74.0%	221,024.00	120,528.53	50.7%	
	3000817	PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5006007	7,921	6,678	84.3%	276,427.00	288,578.00	287,077.16	99.5%
			5006008	9,501	6,193	65.2%	364,651.00	473,103.00	450,978.56	95.3%
			5006009	18,152	13,332	73.4%	126,050.00	350,050.00	336,048.80	96.0%
	3000818	PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010	1,063	837	78.7%	104,300.00	341,732.00	341,730.87	100.0%
			5006011	1	-	0.0%	-	2,823.00	-	0.0%
	3000819	PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006033	133	133	100.0%	192,137.00	340,937.00	338,277.00	99.2%
	68	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004279	12	12	100.0%	27,850.00	14,400.00	13,810.00	95.9%
			5004280	5	5	100.0%	18,900.00	16,710.00	16,000.00	95.8%





PERÚ  
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMADA POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR URGENCIAS MEDICAS	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005609	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	-	35,300.00	-	0.0%	
			5006144	ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	3	11	366.7%	3,385,987.00	3,198,838.80	94.5%
			5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	6	5	83.3%	28,480.00	2,258.00	93.0%
			5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	2	200.0%	56,000.00	38,689.00	98.5%
			5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	6	120.0%	63,000.00	41,521.00	98.7%
			5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12	100.0%	49,000.00	114,012.00	100.0%
			5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	220	226	102.7%	35,000.00	35,000.00	87.2%
			5005583	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	150	148	98.7%	42,000.00	42,000.00	100.0%
			5005570	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8	8	100.0%	35,000.00	59,000.00	100.0%
			5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	7	7	100.0%	21,000.00	21,000.00	57.1%
			5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	1	-	0.0%	22,800.00	490.00	100.0%
			5005138	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5	6	120.0%	67,030.00	10,000.00	100.0%
5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	387	387	100.0%	33,515.00	23,380.00	100.0%			
5002825	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	5,290	4,509	85.2%	33,515.00	55,996.00	100.0%			
5005140	DESPECHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	2,780	2,780	100.0%	143,130.00	199,384.00	99.4%			





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMA MADAS POL-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000686	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	56,027	62,082	110.8%	4,475,835.00	4,724,711.00	4,185,559.34	88.6%	
	3000800	POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	158	150	94.9%	33,515.00	33,515.00	33,515.00	100.0%	
	3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	344	286	83.1%	143,444.00	285,624.00	141,237.64	49.4%	
	3000001	ACCIONES COMUNES	1	-	0.0%	11,919.00	9,404.00	9,404.00	100.0%	
			MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	3	-	0.0%	19,369.00	16,369.00	16,369.63	100.0%
			CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	1	-	0.0%	21,350.00	23,684.32	23,684.32	100.0%
			ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	5,999	5,674	94.6%	29,248.00	33,140.00	29,247.80	88.3%
			ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	90	52	57.8%	13,840.00	16,227.00	16,226.12	100.0%
			ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	1,179	1,802	152.9%	57,000.00	57,000.00	53,700.00	94.2%
			CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	988	857	86.7%	22,347.00	22,347.00	21,786.58	97.5%
			CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	30	-	0.0%	13,410.00	14,203.00	14,202.82	100.0%
			VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	63	38	60.3%	13,410.00	13,410.00	12,664.52	94.4%
		CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	14	-	0.0%	8,230.00	8,230.00	8,229.48	100.0%	
129		MONITOREO SUPERVISION EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	6	6	100.0%	41,386.00	95,279.00	39,713.42	41.7%	
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL									





PERÚ

Ministerio de Salud

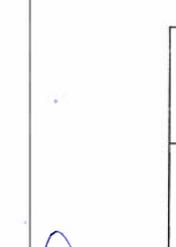
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMA5 POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION
		5005184	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	1	2	14,976.00	16,912.00	16,911.24	100.0%
		5005185	ACOMPANAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	36	30	40,750.00	38,814.00	37,091.85	95.6%
		5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	158,153	204,737	4,062,815.00	5,052,521.00	4,916,072.82	97.3%
3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280	TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	49,160	83,540	158,550.00	325,566.00	280,823.99	86.3%
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	23,819	3,598	773,948.00	1,442,528.00	1,377,416.95	95.5%
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5006281	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	4,974	11,584	1,082,373.00	1,242,673.00	1,136,580.79	91.5%
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	16,226	11,584	91,749.00	1,709,463.00	1,336,474.21	78.2%
3000703	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	1,803	2,402	391,357.00	910,244.00	776,089.74	85.3%
3000704	COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	24	58	56,000.00	56,000.00	42,600.00	76.1%
		5005197	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	225	96	38,150.00	143,250.00	93,902.49	65.6%
		5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	1	5	25,850.00	25,850.00	19,226.78	74.4%
		5005199	INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	1	17	49,750.00	49,750.00	45,921.56	92.3%





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMA MADAS POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005200	349	134	38.4%	158,613.00	158,613.00	158,612.24	100.0%
			5005201	2,102	1,848	87.9%	69,893.00	71,565.00	65,700.29	91.8%
			5005202	462	732	158.4%	133,049.00	133,049.00	133,049.00	100.0%
			5006070	1,099	6,025	548.2%	44,931.00	44,931.00	44,930.80	100.0%
			5006071	12	395	3291.7%	88,292.00	88,292.00	88,291.49	100.0%
			5005193	1	-	0.0%	-	406,259.00	213,348.81	52.5%
			5005194	204	36	17.6%	20,400.00	20,400.00	7,236.08	35.5%
			5006282	663	150	22.6%	97,475.00	2,387,892.00	1,561,181.16	65.4%
			5004424	3	2	66.7%	3,300.00	3,300.00	3,300.00	100.0%
			5004425	2	1	50.0%	6,600.00	6,600.00	6,599.38	100.0%
5004426	7	6	85.7%	774,603.00	1,153,631.00	523,585.20	45.4%			
3000001	ACCIONES COMUNES	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	3	2	66.7%	3,300.00	3,300.00	3,300.00	100.0%	
3000608	SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	DESAARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	2	1	50.0%	6,600.00	6,600.00	6,599.38	100.0%	
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	7	6	85.7%	774,603.00	1,153,631.00	523,585.20	45.4%	
		CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	6	5	83.3%	167,500.00	167,500.00	167,497.36	100.0%	
		ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	101,271	118,613	117.1%	7,661,014.00	7,667,620.00	7,334,857.17	95.8%	
		ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	12,273	11,380	92.7%	11,202,792.00	11,198,599.00	10,731,158.22	95.8%	





PERÚ  
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Seguro Integral de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

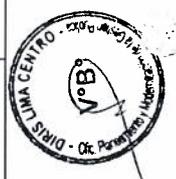
"Decretando la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRMADAS POL-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION	
1002	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	5000030	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	35	28	80.0%	1,420,561.00	2,047,034.00	2,000,348.49	97.7%
		5006270	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	22,052	5,023	22.8%	497,609.00	1,817,484.00	1,712,770.60	94.2%
		5000014	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	67,080	9,420	14.1%	21,460.00	40,006.00	40,005.31	100.0%
		5005982	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	1,208	563	46.6%	267,513.00	274,527.00	241,144.23	87.8%
		5000017	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	157,245	54,681	34.8%	7,423,126.00	11,476,870.00	11,029,992.47	96.1%
		5000018	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	168,755	43,052	25.5%	6,575,745.00	6,695,206.00	6,136,436.49	91.7%
		5000019	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	109,932	62,128	56.5%	3,014,159.00	3,034,575.00	2,918,028.92	96.2%
		5000031	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTENSTINAL	6,245	7,288	116.7%	14,835,003.00	14,904,440.00	14,837,737.86	99.6%
		5000035	MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	11,236	12,284	109.3%	367,030.00	581,935.00	574,292.46	98.7%
		5006346	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON ENFERMEDADES PREVALENTES	1,800	763	42.4%	31,450.00	49,450.00	38,000.10	76.8%
5006347	PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	1,920	1,211	63.1%	41,310.00	804,759.00	606,651.32	75.4%		





CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMADA P.O.I.-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION		
9001	ACCIONES CENTRALES	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	3000909	367	153	41.7%	-	1,287,052.00	1,044,014.75	81.1%	
			5006375								
			5006383								
			5006377								
			5006384								
			5000001								
			5000002								
			5000003								
			5000005								
			5000006								
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	MUCHERAS EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA	3000915	189	77	40.7%	-	53,453.00	-	0.0%	
			5000001								
			5000002								
			5000003								
			5000005								
			5000006								
			5000393								
			5000438								
			5000469								
			5000500								
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3999999	223	77	34.5%	1,068,394.00	632,491.00	569,100.58	90.0%	
			5000002								
			5000003								
			5000005								
			5000006								
			5000393								
			5000438								
			5000469								
			5000500								
			5000619								
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5000782	1,005	1,411	140.4%	365,830.00	356,780.00	356,779.41	100.0%	
			5000953								
			5000438								
			5000469								
			5000500								
			5000619								
			5000782								
			5000953								
			5000438								
			5000469								





PERÚ  
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decretando la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMA MADAS POI-V.02	META FISICA EJECUTADA	EJECUCION	PIA	PIM	DEVENGADO	EJECUCION
		5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	26	69	265.4%	4,969,564.00	5,706,714.00	5,683,381.58	99.6%
		5001075 PROMOCION DE LA SALUD	209	171	81.8%	97,325.00	16,415.00	16,414.91	100.0%
		5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	132,249	114,317	86.4%	56,238,290.00	52,921,481.00	51,791,307.52	97.9%
		5001195 SERVICIOS GENERALES	78	71	91.0%	14,573,366.00	20,497,540.00	20,257,132.71	98.8%
		5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	3,438	3,549	103.2%	906,116.00	1,135,548.00	1,017,955.63	89.6%
		5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	6,045,065	4,920,193	81.4%	264,548.00	254,455.00	214,000.00	84.1%
		5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,299,523	3,931,009	302.5%	1,141,109.00	9,872,100.00	8,702,649.41	88.2%
		5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,599,408	1,490,303	93.2%	1,519,624.00	15,082,183.00	12,585,548.03	83.4%
		5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	568	685	120.6%	1,052,373.00	1,166,216.00	1,160,821.15	99.5%
		5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	280,332	251,721	96.7%	141,684.00	7,737.00	7,736.90	100.0%
		5005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	502	698	139.0%	253,196.00	1,613,757.00	1,112,266.10	68.9%
		5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	25	54	216.0%	-	35,677,636.00	21,350,435.64	59.8%





## ASPECTOS CUALITATIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

### PP. 002. SALUD MATERNO NEONATAL

- Se logró la cobertura del 66% en Parejas Protegidas con la meta reprogramada 2023.
- Se logró la cobertura del 25% en Gestantes Reenfocadas con la meta reprogramada.
- Se logró la cobertura del 47% en Atención de Partos con la meta reprogramada 2023, sincerando los datos encontrados en los reportes de estadística.
- Organización y participación en campañas de salud para la promoción y prevención de patologías presentadas con mayor incidencia en el año 2023.
- Registro y codificación HIS de Promoción de la Salud es muy amplio y contiene una variedad de códigos para los registros de las actividades de PROMSA por Programa Presupuestal. Los registros de las actividades varían de acuerdo al programa presupuestal y se hace uso de varios códigos y siglas en los campos LAB, lo que provoca confusión en el personal de salud, al registrar las actividades realizadas en el HIS.
- Cumplimiento de la actividad trazadora del Producto: "Familias de la gestante y puérpera que reciben consejería en el hogar a través de visita domiciliaria para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva", el establecimiento de salud con mayor nivel de ejecución corresponde al C.S. Chacarilla Otero (41.5%) y la RIS con mayor nivel de ejecución corresponde a la RIS 5 (3.89%).
- La UF. PROMSA de la Oficina de Intervenciones Sanitarias, han visto limitado el monitoreo por la falta de recurso humano para atender la carga laboral del área (brote de dengue, barrido de vacunación, aumento de casos COVID y atención de campañas de salud). Registro HIS incorrecto de las actividades de Promoción de la Salud.

### PP.016 TBC-VIH/SIDA

- A nivel del PP.016 TBC-VIH/SIDA se ejecutó el 96.8%, a nivel de toda la DIRIS Lima Centro.
- En el PP. 0016 TB/VIH, el Componente TBC alcanzó una ejecución del 97.4%.
- A pesar de los requerimientos emitidos a la Oficina de Abastecimiento, no han sido ejecutados todas las actividades programadas al 100%
- En la actividad clave de captación del sintomático respiratorio se alcanzó el 95%.
- Las personas que acceden al tratamiento oportuno para TBC. están entre el 92% al 100%.
- El Componente VIH/SIDA, de los 22 indicadores del Plan Operativo, 15 indicadores lograron ejecutar más del 100% de lo programado,
- Se prosiguió con el trabajo de las brigadas móviles, actividad clave de la Estrategia Sanitaria.
- Durante el 2023 se estimó tamizar 24569 HSH. Donde efectivamente se llega a realizar un tamizaje de 17038 que equivale al 69.3% de la población estimada. Se encuentra una reactividad en 401 HSH que equivale al 3% de la población vulnerable tamizada.
- Se realizó la contratación de 6 profesionales de la salud por la modalidad de locación de servicio para el fortalecimiento de los servicios de atención integral de Infecciones de Transmisión Sexual.
- Se alcanzó el 92% de ejecución presupuestal en el año 2023, cumpliendo con el fortalecimiento de los servicios de atención integral de ITS en los establecimientos de salud.

### PP. 017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

- Se realizó la vigilancia activa a través de los muestreos aleatorios sistemáticos (M.A.S.) y control vectorial, asimismo la actividad de vigilancia pasiva mediante el monitoreo de ovitrampas.
- En las 7 RIS de la jurisdicción se detalla los índices aéricos que se registran durante el año 2023, los cuales se han mantenido en la estratificación de riesgo entomológico en el nivel MEDIANO y BAJO, donde se realizaron las intervenciones oportunas.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Como Componente Metaxénicas y Zoonosis se logró una ejecución del 92.7%.
- Brecha de recurso humano que cuente con capacidades, habilidades y actitudes óptimas necesarias para el desarrollo del trabajo.
- Se cuenta con personal externo a los establecimientos de salud, como los agentes comunitarios, promotores de salud y agentes entomológicos.
- La asignación presupuestal al PP 017 tiene un 90% distribuido a las Obligaciones Sociales del personal de salud de la Institución.
- Este año se ha recibido una asignación presupuestal en el marco legal del DS 009-2023-SA por la Emergencia Sanitaria por el Brote de Dengue, siendo la suma de S/. 290, 863.00 soles, en los productos de acciones comunes, diagnóstico y tratamiento de enfermedades Metaxénicas, familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas y pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas. Obteniéndose una ejecución del 98.3%.
- Así mismo se recibió el D.S.186-2023/EF mayor asignación, obteniéndose una ejecución del 90%.
- Se realizó, trabajo articulado y fluido entre los diferentes componentes del Comité Técnico de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles.
- El presupuesto asignado a esta estrategia es muy poco en relación al trabajo que se requiere realizar como es el DENGUE, RABIA, VRUELA DEL MONO y otras.



#### PP. 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Actividad trazadora (Examen Estomatológico) se ha llegado a un cumplimiento ponderado del 76.9% de la meta anual de las RIS.
- Atención Estomatológica Recuperativa, se ha llegado a más del 100%.
- Se logró realizar ejecución presupuestal para el equipamiento y materiales para las actividades relacionadas al Componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.
- Se ejecutó el 99.9% del indicador trazador de tamizaje y detección de errores refractivos que comprenden las edades de 3 a 11 años.
- Se logró 58% del indicador trazador de tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual en mayores de 50 años.
- Se concretó la entrega de lentes con medida beneficiando a 73 niños pertenecientes a la DIRIS Lima Centro en conjunto con el donativo de la Misión Healing The Children, por profesionales de EE. UU, logrando una alianza con el Hospital Dos de Mayo para futuras atenciones.

#### PP. 024. PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

- Tamizaje con Papanicolaou para detección de Cáncer de Cuello Uterino, se ha ejecutado el 72.03% de la meta física y un avance de meta presupuestal del 98.9%.
- Tamizajes de Papanicolaou en los establecimientos de salud de primer nivel de la DIRIS Lima Centro, a pacientes mujeres de 25 a 64 años, con SIS o sin ningún tipo de seguro, así también en el tamizaje de cáncer de mama, se logró el 73.95 % de ejecución.
- Otros tamizajes prevalentes, como el Cáncer de Colon se alcanzaron el 84.37%, y el Cáncer de Próstata el 65.18%
- Contratación de las Brigadas de Tamizaje ha permitido brindar las atenciones de prevención a la población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro. La contratación de las Brigadas de Manejo de Lesiones Pre malignas de Cuello Uterino ha permitido brindar las atenciones de tratamiento oportuno a mujeres con tamizajes positivos de cáncer de cuello uterino y la contratación de la Brigada de Cuidados Paliativos de abril a diciembre ha permitido brindar atenciones domiciliarias a pacientes oncológicos que necesitaban estos servicios, al 100%.





#### PP. 068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

- Actividades del Programa, se logró una evaluación optima mayor al 90 %
- A partir de junio del 2023, se logró dotar de personal especializado al Área de Estimación, Rehabilitación y Reconstrucción, se levantó información sobre riesgo para Seguridad y Vulnerabilidad de IPRES,
- Se logró intervenir en la cadena de riesgo de 16 establecimientos de salud, afectados por precipitaciones fluviales, lluvias en 100%.
- Se ha permitido con recursos diversos, reducir riesgos futuros y fortalecer la capacidad de respuesta en la atención móvil complementaria masiva, cumpliendo en varias actividades un porcentaje del 100%.

#### PP. 104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.

- Se fortaleció a los establecimientos con asistencias técnicas en el registro correcto del HIS a los responsables de tópico del I nivel de atención
- Coordinaciones y reuniones de gestión con la Oficina de Seguros para el financiamiento por DyT para las adquisiciones de equipamiento y mobiliario del primer nivel de atención
- Mantenimiento de los sistemas de radiocomunicación para su operatividad eficiente
- Convenio con el Hospital San Juan de Lurigancho en la dotación de Recursos Humano exclusivo para los tópicos de emergencia y urgencia"
- Se ha logrado formar y capacitar al recurso humano en los procedimientos médicos asistenciales en el proceso recuperativo y pre hospitalario, asimismo se ha implementado con equipamiento y mobiliario médico a los servicios de emergencia y transporte asistido.

#### PP. 129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PESONAS CON DISCAPACIDAD.

- Actividades de rehabilitación basada en comunidad, se superó la meta del 100% debido a que se han implementado progresivamente estos servicios de rehabilitación.
- La actividad de certificación presenta un avance mayor al 100% de lo previsto debido al incremento de personal capacitado en el INR-MINSA, se cuenta para ello con 41 profesionales de la salud.
- Existe casos de limitadas atenciones de los médicos de Medicina Física y Rehabilitación y Certificadores, por priorizar atenciones en medicina General, postergando las atenciones de la especialidad.
- Continuar con el fortalecimiento de los flujos o vías con el CONADIS y OMAPED de las municipalidades del distrito de San Juan de Lurigancho para el proceso de certificación.
- Hay fortalecimiento y soporte técnico de las competencias a los profesionales de la salud en los productos del programa.

#### PP.131. CONTROL Y PREVENCION DE SALUD MENTAL

- La ejecución de las Acciones Comunes alcanzó el 75 % de avance óptimo.
- En el Producto: Porcentaje de personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales se alcanzó el 83.5%, por incremento del subproducto 5006281, referido a problemas de la infancia y adolescencia.
- En el indicador de: Personas con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, se alcanzó el 68 %, hay avances de la brecha subproducto 00700612- Tratamiento especializado en violencia familiar
- En el indicador de: Personas con trastornos afectivos y ansiedad tratada oportunamente, el resultado es de 61 %, debido al incremento del subproducto 0070610- Tratamientos de personas con conducta suicida.





- En el indicador de personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco tratado oportunamente, su resultado es el 20%, debido a la brecha de especialistas y la necesidad de centros de salud comunitarios y otros especializados.
- En el indicador de resultado de: Familias con conocimiento de prácticas saludables para prevenir trastornos mentales y psicosociales, se alcanzó el 68% como resultado del subproducto 0070604 - Líderes adolescentes promueven la salud mental en su comunidad.
- Así también se realiza, el acompañamiento para reforzar el trabajo presencial y visitas domiciliarias para el seguimiento de las actividades desde el primer nivel de atención.



#### PP. 1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL

- Se ha obtenido un incremento en el seguimiento del cumplimiento de las atenciones preventivas del niño, con respecto a anemia.
- En las metas de dosaje de hemoglobina se evidenció un avance de 39.6 % de enero a junio 2023.
- La RIS V sobresale en ejecución de algunas metas como "Anemia", La RIS VII sobresale en ejecución de algunas metas como "Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes" y la RIS V "Seguimiento del cumplimiento de las atenciones preventivas del niño" con 48.8 y 78.3 % respectivamente.
- En dosaje de hemoglobina, se evidencia una ejecución de un 39.6 % durante enero a junio del 2023, esto debido a que solo se viene considerando a los niños del padrón nominal, sin embargo, es preciso mencionar que en todos los establecimientos de salud se brinda la prestación a todo niño que acude al EESS con SIS, ESSALUD, PRIVADO. POLICÍA, etc.
- Se desarrolló de sesiones educativas en las 64 IPRESS y monitoreo del cumplimiento de metas físicas e indicadores de gestión 1153.
- En cuanto a los indicadores de control CRED completo para su edad en RN y niños menores de 36 meses, de acuerdo a las últimas disposiciones y el regreso a la presencialidad post pandemia, favorecen la atención de los niños en los consultorios CRED estableciéndose así estrategias y múltiples actividades en el avance de las metas lo cual permitió lograr en niños menores de 01 año con un 17.4% en la atención de CRED completo en niños menores de 36 meses durante el 2023 en el indicador control del recién nacido completo para su edad fue de 19.7%.
- En cuanto a los indicadores de IRA y EDA durante el año 2023 a nivel de la DIRIS LC se vienen reportando casos con mayor frecuencia en la RIS I-II-IV-V- VI-VII por lo que se trabajó con prevención en coordinación con el área de PROMSA, comunicaciones además que se vienen reforzando las consejerías en los establecimientos de salud.
- Respecto al avance de las coberturas en vacunación, se tiene los siguientes resultados:
  - VACUNACIÓN NIÑO < 1 AÑO **82.9%**
  - 3325402 - VACUNACIÓN NIÑO = 1 AÑOS **69.6%**
  - 3325403 - VACUNACIÓN NIÑO = 4 AÑOS **42.3%**
  - 3325404 - VACUNACIÓN NIÑO RECIÉN NACIDO **99%**
  - 3325405 - VACUNACIÓN NIÑO = 2 AÑOS **24.8%**
  - 3325406 - VACUNACIÓN NIÑO = 3 AÑOS **100%**
  - 3325407 - VACUNACIÓN NIÑO DE MADRE VIH **0%**

#### 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- Al respecto tenemos prioritariamente, el indicador de resultado específico que es: "3000901- Mujeres con servicios de detección, referenciación y atención inmediata en casos de violencia". La intervención consiste en la aplicación de un conjunto de instrumentos para detectar la violencia y entregar información que promueva la toma de decisiones seguras por las mujeres víctimas de violencia de pareja o expareja, el resultado es de 56% que representa un resultado en proceso, debido a la convocatoria CAS para cubrir la necesidad de recurso humano del personal
- También en el indicador de resultado específico: **3000909** "Niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de maltrato infantil y violencia sexual con problemas de conducta sexual, reciben tratamiento cognitivo-conductuales adecuados". Tenemos el subproducto





5006375- "Tratamiento cognitivos conductuales centrados en el trauma para niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente con un avance del 38.7% en el año 2023.

- Para fortalecimiento de recursos operativos, se realizó la convocatoria para contratación CAS con la finalidad de fortalecer los establecimientos de salud del primer nivel de atención y a su vez cubrir las plazas de renuncias realizadas en el año.
- Capacitación a los equipos para el logro de la meta establecida.

## ASPECTOS CUALITATIVOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS:

### ❖ DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA:

#### OFICINA DE MONITOREO Y SUPERVISION

- ✓ La primera actividad operativa "Acciones de monitoreo de EESS de la DIRIS LC", logró el 92% de grado de ejecución
- ✓ La segunda actividad operativa "Acciones relacionadas en el Plan de Supervisión Integral a EESS de PNA", logró el 74% de grado de ejecución.
- ✓ La tercera actividad operativa "Ejecución de Supervisiones y Monitoreo a IPRESS Públicas y Privadas, Centros de Salud Mental Comunitario, Centros Especializados y Comedores", superó el 100% del grado de ejecución,
- ✓ La cuarta actividad operativa "Realizar acciones de actividades de Capacitación", logró el 71% de grado de ejecución, comprendiendo los subproductos "Metodología Activa en Supervisión Integral" y "Capacitación del Personal en el funcionamiento del Tablero de Mando de la DIRIS LC 2023".
- ✓ La quinta actividad operativa "Seguimiento de Planes de Mitigación de EEES Públicos y Privados requeridos Por SUSALUD, OCI DIRIS, OCI MINSA, Ministerio Público", logró el 133% de grado de ejecución
- ✓ Se realizó la Supervisión Integral a los nueve Centros Mentales Comunitarios de nuestra Jurisdicción. Producto de las Supervisiones se cuenta con los informes técnicos y se realiza el seguimiento continuo del levantamiento de observaciones de los EESS.
- ✓ Se logró la aprobación mediante Resolución Directoral N° 271-2023-DG-DIRIS-LC de la Guía Técnica denominada "Instrumento para la Supervisión Integral a los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de la DIRIS Lima Centro"
- ✓ Se realizó el seguimiento de más de 290 expedientes (informes iniciales, finales, seguimiento de gabinete, etc.) de procedimientos administrativos sancionadores por incumplimiento de presentación de Planes de Mitigación de IPRESS Públicas y Privadas, producto de las Visitas de Fiscalización realizadas por SUSALUD.
- ✓ Se brindó 38 reuniones técnicas y asistencia técnica al recurso humano de las Oficinas, Unidades funcionales Áreas y programas de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria en relación Gestión por Procesos a la elaboración de diagramas de flujo, priorización de problemas y mejora continua de la calidad.

#### OFICINA DE SEGUROS

- ✓ Se supervisó, monitoreo y evaluó, de manera periódica la operatividad de las actividades de la Oficina de Seguros. En las Supervisiones a los establecimientos de salud para el cumplimiento de los indicadores, se evidencia que se superó el 100% de la meta





programada, llegando a un 78% de las supervisiones programadas a los establecimientos de salud. Realizando un total de 70 informes.

- ✓ En la Actividad Operativa: Acompañamiento al PCPP de la IAFA SIS, PCPP preventivo, auditoría de FUAs. Al realizar el análisis cualitativo, se evidencia que se superó el 100% de la meta programada, llegando a un 348% de las supervisiones programadas por la UDR; se realizó el acompañamiento a todas las visitas programadas para realización del PCPP.
- ✓ En la Actividad Operativa: Monitoreo y seguimiento a los establecimientos de salud de las recomendaciones establecidas por la IAFA SIS. se evidencia que se llegó al 83% de la meta programada, se realizaron también otros productos que ayudaron a mejorar el resultado en el periodo 2023, en proyección al plan de trabajo 2024
- ✓ Se elaboró el Plan Anual de la Oficina de Seguros con un análisis técnico de la programación y logro de metas, en función a los resultados de los planes operativos anteriores.
- ✓ Al realizar el análisis cualitativo del seguimiento, se evidencia que se superó el 100% de la meta programada, llegando a un 122% de reportes realizados en relación al seguimiento a la ejecución de gasto.

#### OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

- ✓ A través del PP.068, se ha fortalecido con recursos necesarios y pertinentes en general.
- ✓ Se ha reducido riesgos futuros y fortalecer la capacidad de respuesta en la atención móvil complementaria masiva
- ✓ A través del PP. 104 se ha logrado formar y capacitar al Recursos humano en los procedimientos médicos asistenciales en el proceso recuperativo y pre hospitalario, asimismo se ha implementado con equipamiento y mobiliario médico a los servicios de emergencia y transporte asistido.

#### OFICINA DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

- ✓ Se cumplió con la totalidad de capacitaciones sobre la implementación y reforzamiento del control de calidad interno de bioquímica, hematología y baciloscopia.
- ✓ La implementación del control de calidad de hematología y baciloscopia se encuentra en un 100%.
- ✓ El uso del aplicativo DIRISLAB para el registro y evaluación del control de calidad de bioquímica está a un 29% y los que lo utilizan diariamente es de un 30 a 50%.
- ✓ Se cumplió con el 100% de envíos de láminas para la evaluación de calidad externa de baciloscopia por parte de los laboratorios clínicos de los establecimientos de salud.
- ✓ Del 100% de los establecimientos de salud, en la evaluación de calidad de baciloscopia, para el primer y segundo trimestre el 62 % y el 50% respectivamente, tienen calificación buena y en el cuarto trimestre se observa que el 46% obtuvo calificación buena.

#### OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD

##### Unidad Funcional de Autorizaciones y Categorizaciones de IPRESS

- ✓ Se ha logrado un grado de cumplimiento del 90.85 % de la meta programada.

##### Área de TELESALUD

- ✓ Se ha logrado un grado de cumplimiento del 90.85 % de la meta programada.

##### Área de PRONAHEBAS

- ✓ Se realizaron las visitas a los Bancos de Sangre que inician actividades, o visitas de monitoreo y supervisión a los Bancos de Sangre ya existentes.





### Unidad Funcional de Organización de Servicios de Salud

- ✓ Viene dando cumplimiento a las actividades programadas, se ejecutó al 73%.

### OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

- ✓ Se ha cumplido con las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2023, al 100%.

### OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA, INTELIGENCIA SANITARIA Y DOCENCIA E INVESTIGACION.

- ✓ Destacó la colaboración y trabajo en equipo del personal de las diferentes unidades notificantes e informantes (217 personas).
- ✓ Se recibió donación de 01 servidor y 02 computadoras para el área de estadística por OPS.
- ✓ Elaboración y publicación del análisis situacional del año 2022 de la DIRIS.
- ✓ Evaluación semanal de los indicadores de vigilancia epidemiológica con las unidades notificantes según nivel de complejidad el cual permitirá detectar en forma oportuna los eventos que impactan en la salud de la población y tomar decisiones sobre las intervenciones.
- ✓ Se desarrolló 8 reuniones técnicas de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del dengue, Sarampión Rubéola, ESAVIS, otras Arbovirosis y zoonóticas.
- ✓ Se remitieron 17 alertas epidemiológicas, en las cuáles se informó sobre la situación y/o riesgos de daños a la salud pública como: Dengue, Sarampión Rubéola, Chikungunya, Influenza en estas alertas se dio recomendaciones para la vigilancia, prevención y control, dirigidas a todas las unidades notificantes e informantes según nivel de complejidad del ámbito.
- ✓ La Unidad Funcional de Docencia ha tenido un cumplimiento significativo durante el año al 100%.
- ✓ La Unidad de Estadística ha desarrollado herramientas informáticas de gestión web permitiendo de esta forma una mejor visualización de la información institucional así mismo se actualiza de manera oportuna según cronograma de cierre de información.

### ❖ DIRECCION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

#### OFICINA DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS, FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA.

- ✓ Se cumplió con las actividades del Plan Operativo Institucional programadas en un 100%.
- ✓ Se busca la participación de todos los sectores para integrar el trabajo y vincularlo a las áreas de política, gestión e investigación, para poder implementar acciones y actividades que aborden la educación e información para los profesionales de la salud y de la comunidad.

#### OFICINA DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS.

- ✓ Se cumplió en realizar las actividades programadas en POI 2023, con grado de ejecución a más del 100%.
- ✓ Todos los procedimientos TUPA se realizan dentro del plazo establecido.
- ✓ Con Resolución Directoral N°951-2023-DG-DIRIS-LC del 14 de diciembre del 2023 se aprobó el "Manual de procedimientos de Autorizaciones Sanitarias y Comunicaciones de EEFF de la DIRIS LC"





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## OFICINA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

- ✓ Se ha cumplido en realizar las actividades programadas en POI 2023, con grado de ejecución a más del 100%.
- ✓ Se ha realizado operativos en coordinación con nuestros aliados la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y las Municipalidades, se está contribuyendo a combatir el comercio ilegal de medicamentos, lográndose identificar productos falsificados y como resultado la Autoridad Nacional de Medicamentos DIGEMID, publique las Alertas de los productos farmacéuticos Falsificados.
- ✓ Se ha logrado recaudar de forma efectiva la suma de Seiscientos veinte dos mil cuatrocientos treinta y dos con 65 soles S/. 622,432.65. farmacéuticos y no farmacéuticos, como resultado de las evaluaciones de las actas de inspección de las acciones de control y vigilancia a los establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos.



### ❖ DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA.

#### OFICINA DE VIGILANCIA SANITARIA EN SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

##### UNIDAD FUNCIONAL DE SANEAMIENTO BÁSICO, INOCUIDAD ALIMENTARIA, ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

- ✓ Ha tenido un 86.46 % de ejecución en las actividades de Monitoreo de Parámetros de campo en zona urbana.
- ✓ Aprobación de los planes de trabajo del área de saneamiento básico
- ✓ Se ejecutó un 97% de las actividades de “Vigilancia Sanitaria del Agua en Piscinas Públicas y Privadas de uso.

##### UNIDAD FUNCIONAL DE VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS

- ✓ En cada establecimiento de salud se cuenta con un responsable de salud ambiental, pero que cumplen diversas funciones, no siendo exclusivos para el desarrollo de las actividades de salud ambiental.
- ✓ Se cuenta con una plataforma virtual para el registro de las actividades de campo, que ejecuta el personal de salud en sus salidas de campo en las actividades de salud ambiental.
- ✓ Capacitaciones y reuniones periódicas para el fortalecimiento de capacidades del personal de salud ambiental.

#### OFICINA DE CERTIFICACION DE SALUD AMBIENTAL

- ✓ Se ha cumplido con un total de 2,204, en la demanda de certificaciones en el 2023.

#### OFICINA DE FISCALIZACION Y CONTROL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

- ✓ Ha cumplido con sus actividades de Fiscalización y Control de Salud ambiental en un 100%
- ✓ La Oficina de Fiscalización y Control en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria cuenta con personal profesional capacitado, competente e idóneo para el ejercicio de las funciones y actividades asignadas de fiscalización.





## ❖ DIRECCIÓN GENERAL- DIRIS LC.

### OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

- ✓ Logró cumplir con las metas asignadas, las tareas específicas superan las metas programadas, se debe principalmente a un incremento de los requerimientos de documentos de gestión, tales como la aprobación de planes y directivas de las Direcciones y Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

### OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

- ✓ Logró un grado de cumplimiento del 99% en la ejecución de sus actividades plasmadas a inicios del año.
- ✓ La Evaluación de Indicadores en los programas presupuestales nos muestra información clara, fiable y actualizada de los avances de nuestras actividades

## ❖ DIRECCION ADMINISTRATIVA

### OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Se logró las metas establecidas dentro del plan Operativo anual, abarcando la participación y compromiso de los trabajadores en las actividades de Capacitación, incrementando así las competencias y habilidades de los trabajadores de la Dirección y Redes Integradas de Salud Lima Centro
- ✓ Se logró cumplir con las Evaluaciones de Desempeño y Conducta Laboral del Personal de los trabajadores de la DIRIS Lima Centro, ejecutando a la vez mejoras en los procesos y eficacia general de la Unidad Funcional del Desarrollo, Capacitación y del Rendimiento de la DIRIS Lima Centro.

### OFICINA DE ABASTECIMIENTO

- ✓ Se realizaron los procesos logísticos publicados en el año 2023, y se elaboraron los contratos de bienes y servicios según la normatividad.
- ✓ Se realizó el inventario selectivo para optimizar la información contable
- ✓ Se realizó oportunamente los procesos de supervisión de Limpieza y Vigilancia según lo descrito en los contratos de servicios

### OFICINA DE TESORERIA

- ✓ Se atendió la gestión de Caja Chica de los Establecimientos de Salud y de la Sede Administrativa, según la disponibilidad presupuestal asignada.
- ✓ Se cumplió con el proceso Recaudación, en todos los EE.SS., así como la cobranza pre coactiva
- ✓ Se cumplió con todas las actividades y procesos del Sistema de Tesorería.

### OFICINA DE CONTABILIDAD

- ✓ Se logró ejecutar las actividades en un 98%
- ✓ El proceso de depuración y sinceramiento contable fue programado para ejecutarse en 4 tramos; sin embargo, en el 1° y 2° no hubo avance, en el 3° y 4° tramo, ejecutado en el tercer trimestre del 2023 se logró el 100% de ejecución y presentado oportunamente a pliego.
- ✓ Organización de la Oficina, obteniendo como resultado compromiso y armonía laboral.





PERÚ

Ministerio  
de SaludVice ministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludDirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

20

## OFICINA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ✓ Se cumplió con todas las actividades y procesos del Sistema de Presupuesto Público.
- ✓ La ejecución del presupuesto por las diferentes fuentes de financiamiento asignadas se detalla en el punto VI. Análisis del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, del presente documento.



## OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### Área de Mantenimiento

- ✓ Se fortaleció con personal técnico calificado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los tableros eléctricos existentes en cada establecimiento más aún que va a entrar en funcionamiento un nuevo centro de salud nivel 1-3 en donde hay equipos de mayor complejidad eléctrica como tableros auto soportados, electrobombas de agua de mayor capacidad, ascensores, equipos de aire acondicionado mayor gama etc; asimismo con personal técnico electromecánico para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, refrigeradoras y congeladoras.
- ✓ Se reforzó el buen registro de las OTM (Orden trabajo de mantenimiento) el cual nos permita tener un mayor resultado de las intervenciones que realizan el personal en los establecimientos a los equipos médicos e instalaciones eléctricas en general de los EESS, donde se pueda dar resultados de cantidades, costos etc., esto se logra con un software de mantenimiento preparado para ello.

### Área de Equipamiento

- ✓ A pesar de la inexistencia de presupuesto asignado por la fuente recursos ordinarios para equipamiento por inversiones, se gestionó presupuesto por otras fuentes de financiamiento que están ingresando en las adquisiciones de equipos no estratégico; de esta forma no disminuyó sobre manera la elaboración de especificaciones técnicas de equipamiento. Se podría mejorar las metas de visitas técnicas con la asignación de movilidad mínimamente de una vez a la semana para la coordinación técnica de equipamiento.

### Área infraestructura

- ✓ Es indispensable contar con el diagnóstico general de la Infraestructura que permita planificar un patrón de desarrollo integral.
- ✓ La disponibilidad presupuestal es prioritaria para el desarrollo de la infraestructura en todas sus Etapa de Planificación, Proyección y Ejecución.
- ✓ Se necesita definir la permanencia del personal profesional asignado dado la condición de continuidad permanente.

## OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSION

- ✓ Se ejecutó acciones de gestión de proyectos que la Oficina en el desarrollo del Plan de Trabajo del año 2023.
- ✓ La Oficina de Proyectos de inversión supero en un 55 % las actividades programadas para el año 2023, sin embargo, no se ejecutaron en su totalidad.

## OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

- ✓ Ha evaluado sus actividades y cumplió con el 100%.
- ✓ Ha elaborado el plan de trabajo de la oficina de gestión de tecnologías de la información para el año 2023, el cual fue aprobado.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Ministerio Público  
Instituto Registral y  
Catastral

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

### Unidad Funcional de Planeamiento:

- ✓ Se cumplió al 100% con todos los procesos y procedimientos del Planeamiento Institucional según la normatividad del CEPLAN, MINSA y otras Normas de Modernización Pública, en cumplimiento de las Metas del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado. V.02 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, y el Plan de Trabajo 2023 aprobado de la Unidad Funcional de Planeamiento.
- ✓ Se formuló El Plan Operativo Institucional 2024 en el marco de las disposiciones dada por CEPLA y el Plan Operativo Modificado 2023.
- ✓ Se formuló la Fichas de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales del POI 2023.
- ✓ Se formuló el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 de la DIRIS LC.

### Unidad Funcional de Modernización

- ✓ Cumplió con la ejecución del 100% de las metas físicas contempladas en el POI 2023, y lo establecido en el Plan de Trabajo 2023 de Modernización aprobado por la Alta Dirección.
- ✓ Se brindó la asistencia técnica a los/las responsables de Programas Presupuestales y Estrategias
- ✓ Se brindó asistencia técnica a todas las Unidades Orgánicas de la DIRIS LC en temas de documentos de gestión, normativas y convenios interinstitucionales.
- ✓ Fortalecimiento de competencias a través de capacitaciones y charlas sobre la Modernización de la Gestión Pública y Mejora Continua.
- ✓ Se formuló el Proyecto del Manual de Operaciones de la DIRIS LC.





**VI. ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023.**

De acuerdo a la Ley N° 31638, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023, el pliego aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre del 2022, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de esta Unidad Ejecutora 1683: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro ascendente a S/ 277,199,935.00 Soles, el cual fue incrementándose en virtud a créditos suplementarios, transferencias y/o anulaciones de S/. 108,151,689.00 Soles alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 386,079,198.00 Soles, logrando un nivel de ejecución de S/ 350,063,225 Soles, el cual representa un avance de ejecución a nivel devengado del 90.67% a toda fuente de financiamiento.

**6.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y SUS MODIFICACIONES**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA-2023
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	33,830,084.00
0016. TBC-VIH/SIDA	13,432,010.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	11,402,622.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22,606,622.00
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	4,569,712.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411,530.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4,952,784.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	210,123.00
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7,440,307.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	54,238,015.00
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	72,760.00
9001. ACCIONES CENTRALES	38,981,550.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85,051,816.00
<b>Total, General</b>	<b>277,199,935.00</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

**6.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICDO (PIM) POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO al 31.12.2023**

**EJECUCION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Genérica	PIA	PIM	EJECUCION	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	159,124,069	96.8
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	6,071,882	99.2
5-23: BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	207,737,166	178,412,885	85.9
5-25: OTROS GASTOS	0	563,302	547,405	97.2
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,349,116	5,906,985	80.4
<b>TOTAL</b>	<b>277,199,935</b>	<b>386,079,198</b>	<b>350,063,226</b>	<b>90.6</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público



**DISTRIBUCION DEL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Fuente de Financiamiento	PIM	% PIM ASIG
00. RECURSOS ORDINARIOS	324,497,141	84.05
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	61,477,006	15.92
18. RECURSOS DETERMINADOS	105,051	0.03
<b>TOTAL</b>	<b>386,079,198</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

Los Recursos Ordinarios representan el 84.05% del PIM con el importe de S/ 324,497,141 soles representando el mayor porcentaje de distribución presupuestal. Alcanzando una ejecución de S/ 309,958,114, con un avance del 96.15%.

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA) (1)	PIM (2)	MODIFICACIONES (2) - (1)	VARIACION PIM (2) - (1) / (2)	% DISTRIBUCION
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	14,687,309	8.94%	42.6%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	1,151,953	18.8%	1.6%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	149,402,614	26,793,031	17.9%	38.7%
2.5 OTROS GASTOS	0	563,302	563,302	100%	0.1%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,101,611	4,101,611	100%	1.1%
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>	<b>277,199,935</b>	<b>324,497,141</b>	<b>47,297,206</b>	<b>14.6%</b>	<b>84.05%</b>
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	58,229,501	0.00	100.00	15.1%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,247,505	0.00	100.00	0.8%
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13</b>	<b>0</b>	<b>61,477,006</b>	<b>61,477,006</b>	<b>15.94%</b>	<b>15.92%</b>
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>					
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	105,051	0	100	0.03%
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18</b>	<b>0</b>	<b>105,051</b>	<b>105,051</b>	<b>100%</b>	<b>0.03%</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 143:</b>	<b>277,199,935</b>	<b>386,079,198</b>	<b>108,879,263.00</b>	<b>28.2%</b>	<b>0.03%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

Genérica	PIA	PIM	MODIFICACIONES	VARIACION PIM	DISTRIBUCION
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	14,687,309	9%	42.6%
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	1,151,953	19%	1.6%
23: BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	207,737,166	85,127,583	41%	53.8%
25: OTROS GASTOS	0	563,302	563,302	100%	0.1%
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,349,116	7,349,116	100%	1.9%
Unidad Ejecutora 143-1683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	277,199,935	386,079,198	108,879,263	28%	100.0%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

De la asignación Presupuestal Vs Distribución, podemos observar que en relación al total del PIM, el 84.05% este asignado a la F.F. Recursos Ordinarios (S/ 324,497,141 soles), la F.F. Donaciones y Transferencias representaron el 15.92% (S/ 61,447,006 soles) y finalmente la F.F. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas Y Participaciones representa el 0.03% (S/ 105,051 soles) del total asignado.





PERÚ

Ministerio de Salud

Vizeministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 6.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES Y GENERICA DEL GASTO AL 31.12.2023.

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Ejecucion Devengado	Saldo sin Devengar	Avance %	% Distribucion
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	33,830,084	42,333,900	40,113,291	2,220,609	39,688,291	2,645,609	93.8	11.0%
0016: TBC-VIH/SIDA	13,432,010	14,805,401	14,357,838	447,563	14,332,058	473,343	96.8	3.8%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	11,402,622	12,528,960	11,987,396	541,564	11,565,489	963,471	92.3	3.2%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22,606,622	26,768,900	25,755,467	1,013,433	25,751,742	1,017,158	96.2	6.9%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	4,569,712	6,767,222	6,238,932	528,290	6,178,208	589,014	91.3	1.8%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411,530	3,770,577	3,567,352	203,225	3,567,352	203,225	94.6	1.0%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4,952,784	5,333,100	4,659,191	673,909	4,648,465	684,635	87.2	1.4%
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	210,123	214,015	206,259	7,756	205,514	8,501	96.0	0.1%
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7,440,307	14,419,851	12,449,322	1,970,529	12,391,176	2,028,675	85.9	3.7%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	54,238,015	61,059,327	58,257,754	2,801,573	58,257,754	2,801,573	95.4	15.8%
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	72,760	5,967,051	3,152,621	2,814,430	3,152,621	2,814,430	52.8	1.5%
<b>TOTAL PRESUPUESTO PPR</b>	<b>153,166,569</b>	<b>193,968,304</b>	<b>180,745,423</b>	<b>13,222,881</b>	<b>167,522,542</b>	<b>14,229,634</b>	<b>86%</b>	<b>50.2%</b>
9001: ACCIONES CENTRALES	38,981,550	41,101,695	39,604,495	1,497,200	39,559,264	1,542,431	96.2	10.6%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85,051,816	151,009,199	134,180,786	16,828,413	130,765,291	20,243,908	86.6	39.1%
<b>TOTAL PRESUPUESTO NO PPR</b>	<b>124,033,366</b>	<b>192,110,894</b>	<b>173,785,281</b>	<b>18,325,613</b>	<b>170,324,555</b>	<b>21,786,339</b>	<b>89%</b>	<b>49.8%</b>
Unidad Ejecutora 143-1683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	277,199,935	386,079,198	354,530,704	31,548,494	337,847,097	36,015,973	88%	100.0%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

## RECURSOS ORDINARIOS

Se puede visualizar en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios se obtuvo una Ejecución Presupuestal del 95.5% (S/ 309,958,114 soles) con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,101,611	3,404,658	3,336,007	81.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	149,402,614	141,526,307	140,878,751	94.3
5-25: OTROS GASTOS	0	563,302	547,405	547,405	97.2
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	6,071,882	6,071,882	99.2
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	159,124,069	159,124,069	96.8
<b>Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>277,199,935</b>	<b>324,497,141</b>	<b>310,674,321</b>	<b>309,958,114</b>	<b>95.5</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

**Genérica de Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, cuya ejecución presupuestal a nivel devengado ascendió de S/ 164,308,097 Soles, que representa el 96.8% con respecto al PIM, se destinaron atender el pago de planillas continuas del personal nombrado y contrato a plazo fijo, así como las cargas sociales, compensables por tiempo de servicios, guardias hospitalarias, contribuciones a ESSALUD, bonificación por escolaridad, entre otros.



**Genérica de Gasto: 2.2 Pensiones y Otras Obligaciones Previsionales**, cuya ejecución presupuestal ascendió de S/ 6,121,517 Soles, que representa el 99.2% con respecto al PIM, mediante este concepto se ha atendido el pago de pensiones, escolaridad, gastos de sepelio y luto del personal activo y pensionista.

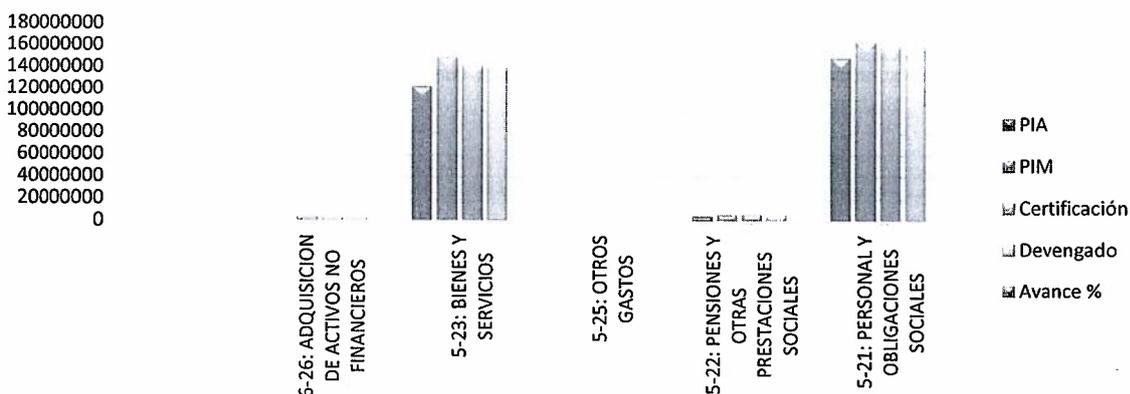
**Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios**, se alcanzó una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/ 149,402,614 Soles, que representa el 94.3% con respecto al PIM, se destinaron principalmente parte de la Apertura y reembolsos de Caja Chica de la Sede Administrativa y Establecimientos de Salud.

Por otro lado, la Adquisición de Productos Farmacéuticos para la atención en las IPRESS del Primer Nivel de Atención, Dispositivos Médicos (DEMID), representó el 94.55% de ejecución con respecto a su PIM.

**Genérica de Gasto: 2.5 Otros Gastos**, cuya ejecución presupuestal ascendió de S/ 563,302 soles, que representa el 97.2% con respecto al PIM, destinados principalmente al pago de personal del CLAS EL PINO, arbitrios y multas.

**Genérica de Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, cuya ejecución presupuestal ascendió de S/ 4,101,611 soles, que representa el 81.3% con respecto al PIM, destinados principalmente en equipos computacionales, mobiliario y equipo médico.

Ejecucion Presupuestal R.O.



Fuente: Oficina de Presupuesto Público

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

**Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto:**

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, alcanzó un nivel de ejecución presupuestal del 65.2% (S/40,105,111 Soles) del Presupuesto asignado por la F.F. Donaciones y Transferencias como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	58,229,501	41,140,277	17,089,224	37,534,133	20,695,368	64.5%	94.7%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,247,505	2,716,104	531,401	2,570,978	676,527	79.2%	5.3%
<b>Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>61,477,006</b>	<b>43,856,381</b>	<b>17,620,625</b>	<b>40,105,111</b>	<b>21,371,895</b>	<b>65.2%</b>	<b>100.0%</b>

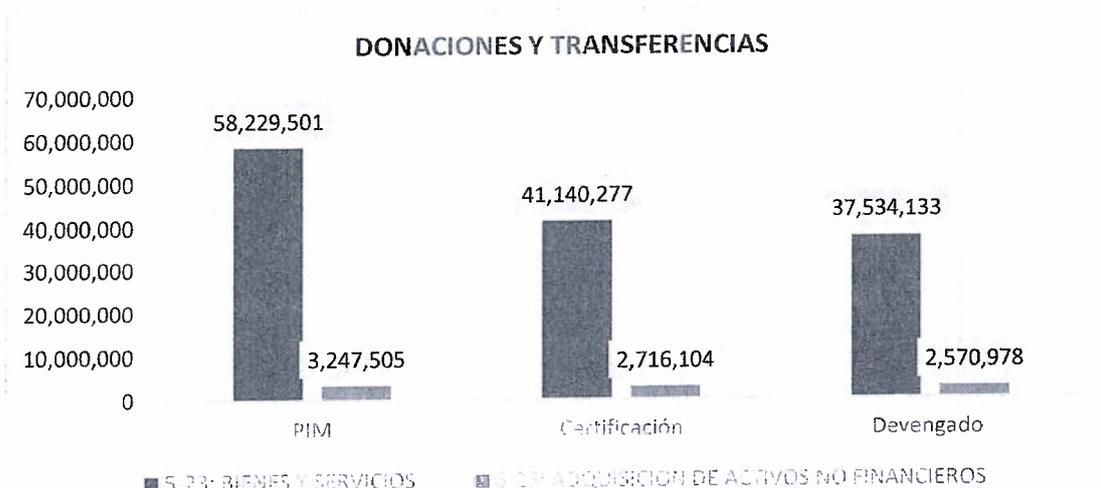
Fuente: Oficina de Presupuesto Público





Los gastos en bienes y servicios ascendieron a S/ 37,534,133.27 Soles, es decir, se logró un avance del 64.5% con respecto al presupuesto modificado, de acuerdo al Módulo SIAF-MPP, que corresponde al pago por adquisición de Materiales e Insumos Médicos, pago de personal asistencial contratado por servicio de tercero, lavado y planchado de Ropa Hospitalaria, material de Bioseguridad e higiene, servicio de impresión, adquisición de Insumos, Productos Farmacéuticos, entre otros.

Genérica de Gasto: 2.6. Adquisición de Activos No Financieros ascendió a S/ 2,570,978 Soles, destinados principalmente a la adquisición de impresoras multifuncionales para la Oficina de Seguros, que representaron el 79.2% de ejecución a nivel devengado.



Fuente: Oficina de Presupuesto Público

A Diciembre del 2023 los programas presupuestales orientados a productos alcanzaron un nivel de ejecución presupuestal a nivel devengado del 23.3% con respecto al PIM (S/ 3,879,683.00 Soles), del mismo modo se observa un avance a nivel certificado de S/ 1,347,775 Soles con respecto al PIM quedando un saldo por certificar de S/ 2,531,908, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Programas Presupuestales	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	1,660,597	425,000	1,235,597	0	1,660,597	0.0%	42.8%
0016: TBC-VH/SIDA	0	144,057	87,015	57,042	87,015	57,042	60.4%	3.7%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	230,360	209,430	20,930	189,345	41,015	82.2%	5.9%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	692,199	278,760	413,439	278,760	413,439	40.3%	17.8%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0	357,382	186,578	170,804	186,578	170,804	52.2%	9.2%
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	3,892	0	3,892	0	3,892	0.0%	0.1%
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	55,565	0	55,565	0	55,565	0.0%	1.4%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	735,631	160,992	574,639	160,992	574,639	21.9%	19.0%
<b>Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>3,879,683</b>	<b>1,347,775</b>	<b>2,531,908</b>	<b>902,690</b>	<b>2,976,993</b>	<b>23.3%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público





Respecto a la ejecución en la categoría presupuestal correspondiente a actividades no orientadas a productos se observa que la Asignación Presupuestal que No Resulta en Productos asciende a S/ 57,597,323.00 Soles equivalente de PIM. A nivel de categoría presupuestal total se evidencia un avance del 68.1% (S/ 39,202,422 Soles).

Actividad	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0	954,289	425,511	528,778	425,511	528,778	44.6%	1.7%
5001195: SERVICIOS GENERALES	0	575,000	575,000	0	575,000	0	100.0%	1.0%
5001285: VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0	300,000	182,409	117,591	182,409	117,591	60.8%	0.5%
5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	0	8,254,282	7,403,576	850,706	7,153,085	1,101,197	86.7%	14.3%
5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	0	11,855,616	9,654,382	2,201,234	9,534,981	2,320,635	80.4%	20.6%
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	35,658,136	24,267,728	11,390,408	21,331,436	14,326,700	59.8%	61.9%
<b>Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>0</b>	<b>57,597,323</b>	<b>42,508,607</b>	<b>15,088,716</b>	<b>39,202,422</b>	<b>18,394,901</b>	<b>68.1%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

Por otro lado, la Adquisición de Productos Farmacéuticos para la atención en las IPRESS del Primer Nivel de Atención, Dispositivos Médicos (DEMID), represento el 80.4% de ejecución con respecto a su PIM.

En lo que respecta la ejecución por categoría presupuestal se alcanzó una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/ 39,202,422 Soles, que representa el 68.1% con respecto al PIM, se destinaron principalmente parte de la Apertura y reembolsos de Caja Chica de la Sede Administrativa y Establecimientos de Salud.

#### 6.4. EJECUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL-PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR)

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles, asimismo es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público y permite un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.

Permite generar información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población.

#### Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios- Por Categoría Presupuestal

Al término del año fiscal 2023 los programas presupuestales orientados a productos alcanzaron un nivel de ejecución presupuestal a nivel devengado del 94.1% con respecto al PIM (S/.189,983,570.00 Soles), del mismo modo se observa un avance a nivel certificado de S/. 179,397,648 Soles con respecto al PIM, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:





Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	33,830,084	40,673,230	39,688,291	984,939	39,688,291	984,939	97.6%	12.53%
0016: TBC-VHSIDA	13,432,010	14,661,344	14,270,823	390,521	14,245,043	416,301	97.2%	4.52%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	11,402,622	12,298,600	11,777,966	520,634	11,376,144	922,456	92.5%	3.79%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22,606,622	26,076,701	25,476,707	599,994	25,472,983	603,718	97.7%	8.04%
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	4,569,712	6,767,222	6,238,932	528,290	6,178,208	589,014	91.3%	2.09%
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411,530	3,770,577	3,567,352	203,225	3,567,352	203,225	94.6%	1.16%
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	4,952,784	4,975,718	4,472,613	503,105	4,461,888	513,830	89.7%	1.53%
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	210,123	210,123	206,259	3,864	205,514	4,609	97.8%	0.06%
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	7,440,307	14,364,286	12,449,322	1,914,964	12,391,176	1,973,110	86.3%	4.43%
1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	54,238,015	60,218,718	58,096,762	2,121,956	58,096,762	2,121,956	96.5%	18.56%
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	72,760	5,967,051	3,152,621	2,814,430	3,152,621	2,814,430	52.8%	1.84%
<b>Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>153,166,569</b>	<b>189,983,570</b>	<b>179,397,648</b>	<b>10,585,922</b>	<b>178,835,982</b>	<b>11,147,588</b>	<b>94.1%</b>	<b>58.55%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

Respecto a la ejecución presupuestaria en la categoría presupuestal correspondiente a actividades no orientadas a productos se observa que las Acciones Centrales alcanzaron una ejecución a nivel devengado del 96.2% (S/. 39,559,264 Soles), asimismo lo que corresponde a la Asignación Presupuestal que No Resulta en Productos ascendió a S/. 91,562,869 Soles equivalente al 98% a nivel devengado. A nivel de categoría presupuestal total se evidenció un avance del 97.5% (S/. 131,122,133 Soles).

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
9001: ACCIONES CENTRALES	38,981,550	41,101,695	39,604,495	1,497,200	39,559,264	1,542,431	96.2	12.67%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85,051,816	93,411,876	91,672,178	1,739,698	91,562,869	1,849,007	98.0	28.79%
<b>Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>124,033,366</b>	<b>134,513,571</b>	<b>131,276,673</b>	<b>3,236,898</b>	<b>131,122,133</b>	<b>3,391,438</b>	<b>97.5%</b>	<b>41.45%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

## 6.5. EJECUCION A NIVEL DEVENGADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

### EJECUCION PRESUPUESTAL: SALUD MATERNO NEONATAL

El Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, tiene como objetivo mejorar la salud materno y neonatal interviniendo en factores como gestión de la estrategia materno neonatal, población informada en salud sexual y métodos de planificación familiar, y reducción de tasas de morbilidad materna y neonatal. La población objetivo del programa lo conforman las gestantes y neonatos.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 40,673,230.00 Soles, alcanzando una ejecución del 97.58% (S/. 39,688,291.00).

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 97.58%. Entre ellos, destacan "3000005. Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentran el producto: "3033294. Atención de la gestante con complicaciones", alcanzando el 87.1%.





Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	702,162	436,042	432,406	3,636	432,406	3,636	99.2	1.07%
3000002: POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE	1,065,366	2,513,597	2,375,631	137,966	2,375,631	137,966	94.5	6.18%
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	13,000	16,929	16,928	1	16,928	1	100.0	0.04%
3000879: ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	52,300	52,300	51,130	1,170	51,130	1,170	97.8	0.13%
3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA	6,978,713	9,586,074	9,484,381	101,693	9,484,381	101,693	98.9	23.57%
3033291: POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	3,652,395	3,648,199	3,558,917	89,282	3,558,917	89,282	97.6	8.97%
3033292: POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	92,240	92,240	86,392	5,848	86,392	5,848	93.7	0.23%
3033294: ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	387,037	387,037	336,995	50,042	336,995	50,042	87.1	0.95%
3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL	8,153,185	9,164,707	8,997,965	166,742	8,997,965	166,742	98.2	22.53%
3033296: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	1,718,486	1,881,600	1,816,641	64,959	1,816,641	64,959	96.5	4.63%
3033298: ATENCION DEL PUERPERIO	190,400	190,400	188,914	1,486	188,914	1,486	99.2	0.47%
3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5,474,832	7,055,460	6,830,666	224,794	6,830,666	224,794	96.8	17.35%
3033305: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	3,839,144	3,953,342	3,911,323	42,019	3,911,323	42,019	98.9	9.72%
3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,510,824	1,695,303	1,600,002	95,301	1,600,002	95,301	94.4	4.17%
<b>Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL</b>	<b>33,830,084</b>	<b>40,673,230</b>	<b>39,688,291</b>	<b>984,939</b>	<b>39,688,291</b>	<b>984,939</b>	<b>97.58%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

### EJECUCION PRESUPUESTAL: TBC-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal TBC/VIH-SIDA, tiene como objetivo la disminución de prevalencia y mortalidad por TBC y por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH-SIDA, mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades.

La población objetivo del programa lo conforma toda la población, en particular población entre 15 y 49 años con TBC y población de alto riesgo de contraer el VIH.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 14,661,344 Soles, alcanzando una ejecución del 97.2% (S/ 14,245,043).

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 97.2% Entre ellos, destacan "3000616: PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA", alcanzando el 83.7%.





Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000612: SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	992,050	1,045,227	1,026,807	18,420	1,023,207	22,020	97.9	7.13%
3000613: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU	213,971	213,971	212,002	1,969	212,002	1,969	99.1	1.46%
3000614: PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	2,633,266	3,357,571	3,270,572	86,999	3,270,572	86,999	97.4	22.90%
3000615: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	89,114	98,441	98,439	2	98,439	2	100.0	0.67%
3000616: PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	277,429	277,478	277,478	0	277,478	0	100.0	1.89%
3000672: PERSONA QUE ACCEDER AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y	884,037	1,271,549	1,237,591	33,958	1,237,591	33,958	97.3	8.67%
3000691: SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE	210,596	210,596	204,690	5,906	204,690	5,906	97.2	1.44%
3000880: POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	231,107	231,107	227,867	3,240	227,366	3,741	98.4	1.58%
3043952: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	209,735	232,620	229,685	2,935	228,687	3,933	98.3	1.59%
3043958: POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	94,908	94,908	79,458	15,450	79,458	15,450	83.7	0.65%
3043959: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	79,908	79,908	79,907	1	79,907	1	100.0	0.55%
3043960: POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	94,782	83,982	75,410	8,572	70,640	13,342	84.1	0.57%
3043961: POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	579,462	948,891	926,627	22,264	920,140	28,751	97.0	6.47%
3043968: POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO	83,753	166,338	165,276	1,062	165,276	1,062	99.4	1.13%
3043969: PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	1,769,773	2,187,220	2,083,107	104,113	2,083,107	104,113	95.2	14.92%
3043970: MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	217,734	217,730	209,054	8,676	209,054	8,676	96.0	1.49%
3043971: MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	1,840,104	1,556,390	1,507,467	48,923	1,498,043	58,347	96.3	10.62%
3043972: PERSONA QUE ACCEDER AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	335,983	335,983	325,732	10,251	325,732	10,251	96.9	2.29%
Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA	13,432,010	14,661,344	14,270,823	372,741	14,245,043	398,521	97.2	86%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

### EJECUCION PRESUPUESTAL: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

El Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, tiene como objetivo la disminución de prevalencia y morbilidad por enfermedades Metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud por enfermedades de este tipo. La población objetivo del programa lo conforman los pobladores hombres y mujeres, con prioridad en los escenarios de riesgo y que residen en zonas priorizadas por enfermedad prevalente.



Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 12,298,600.00 Soles, alcanzando una ejecución del 92.5% (S/.11,376,144). El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 92.5% Entre ellos, destacan "3000001: ACCIONES COMUNES" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 99.1% . Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3043982: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS", alcanzando el 71%

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	3,224,110	2,951,253	2,926,125	25,128	2,926,125	25,128	99.1%	24.00%
3043977: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	1,590,515	2,213,303	2,179,644	33,659	1,989,914	223,389	89.9%	18.00%
3043980: POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES	49,500	211,238	198,364	12,874	198,364	12,874	93.9%	1.72%
3043981: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE	1,271,260	1,901,663	1,851,559	50,104	1,824,467	77,196	95.9%	15.46%
3043982: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	638,756	638,756	638,754	2	453,754	185,002	71.0%	5.19%
3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	719,802	2,021,649	1,901,548	120,101	1,901,548	120,101	94.1%	16.44%
3043984: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	3,908,679	2,360,738	2,081,972	278,766	2,081,972	278,766	88.2%	19.20%
Categoría Presupuestal 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	11,402,622	12,298,600	11,777,966	520,634	11,376,144	922,456	92.5%	100.00%

"3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA", "3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto " 3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA", alcanzando el 86.8%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	2,475,401	1,639,394	1,608,207	31,187	1,608,207	31,187	98.1%	6.3%
3000011: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	2,658,853	3,056,755	2,997,471	59,284	2,997,471	59,284	98.1%	11.7%
3000013: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	1,998,109	1,978,826	1,943,454	35,372	1,943,454	35,372	98.2%	7.6%
3000015: TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	57,950	57,950	57,412	538	57,412	538	99.1%	0.2%
3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	3,297,338	3,863,352	3,743,929	119,423	3,743,929	119,423	96.9%	14.8%
3000017: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	3,743,680	3,766,220	3,549,473	216,747	3,549,473	216,747	94.2%	14.4%
3000680: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	121,134	141,464	139,170	2,294	139,170	2,294	98.4%	0.5%
3000681: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	119,844	149,150	129,393	19,757	129,393	19,757	86.8%	0.6%
3000682: ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	2,319,147	5,717,345	5,636,761	80,584	5,636,761	80,584	98.6%	21.9%
3000813: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	17,253	17,253	17,253	0	17,253	0	100.0%	0.1%
3000814: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	36,850	41,787	41,786	1	41,786	1	100.0%	0.2%
3000865: DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	77,500	78,945	78,945	0	78,945	0	100.0%	0.3%
3000866: DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	187,750	187,750	187,748	2	187,748	2	100.0%	0.7%
3000867: ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5,209,333	5,094,030	5,070,157	23,873	5,070,157	23,873	99.5%	19.5%
3000868: ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	180,580	180,580	173,362	7,218	173,362	7,218	96.0%	0.7%
3043997: TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	105,900	105,900	102,185	3,715	98,461	7,439	93.0%	0.4%
Categoría Presupuestal 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22,606,622	26,076,701	25,476,706	599,995	25,472,982	603,719	97.7%	100.0%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público



**EJECUCION PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

El Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer, tiene como objetivo disminuir la incidencia de enfermedades neoplásicas, mediante acciones preventivas priorizando los 5 tipos principales de cáncer según las estadísticas epidemiológicas de cáncer (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estómago).

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 6,767,222.00, alcanzando una ejecución del 91.30% (S/ 6,178,208).

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 91.30%. Entre ellos, destacan "3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO", "3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO".

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	1,773,400	2,144,074	1,921,247	222,827	1,921,247	222,827	89.6%	31.7%
3000004: MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	1,171,643	1,510,187	1,434,544	75,643	1,434,244	75,943	95.0%	22.3%
3000361: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON	79,189	79,189	79,189	0	79,189	0	100.0%	1.2%
3000365: ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	80,134	60,423	19,711	0	80,134	0.0%	1.2%
3000366: ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	150,000	150,000	0	150,000	0	100.0%	2.2%
3000683: NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	134,526	642,526	642,525	1	642,525	1	100.0%	9.5%
3000815: PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	126,365	126,365	76,362	50,003	76,362	50,003	60.4%	1.9%
3000816: MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	221,024	237,524	120,529	116,995	120,529	116,995	50.7%	3.5%
3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CANCERES PREVALENTES	767,128	1,111,731	1,074,105	37,626	1,074,105	37,626	96.6%	16.4%
3000818: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	104,300	344,555	341,731	2,824	341,731	2,824	99.2%	5.1%
3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	192,137	340,937	338,277	2,660	338,277	2,660	99.2%	5.0%
Categoría Presupuestal 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	4,569,712	6,767,222	6,238,932	528,290	6,178,208	589,013	91.3%	100.0%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

**EJECUCION PRESUPUESTAL: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

El Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como objetivo que la población y sus medios de vida cuenten con un bajo grado de vulnerabilidad ante peligros naturales.

La población objetivo del programa lo comprende aquella que está expuesta a un alto nivel de peligro por una o múltiples amenazas naturales (sismos, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño).

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 3,770,577.00 alcanzando una ejecución del 94.61% (S/ 3,567,352). Entre ellos, destacan "3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO" alcanzando el 87.2%.





Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	82,050	3,417,097	3,228,649	188,448	3,228,649	188,448	94.5%	90.6%
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	196,480	196,480	195,186	1,294	195,186	1,294	99.3%	5.2%
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	35,000	35,000	30,517	4,483	30,517	4,483	87.2%	0.9%
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	42000	42,000	42,000	0	42000	0	100.0%	1.1%
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	56000	80,000	71,000	9,000	71,000	9,000	88.8%	2.1%
<b>Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>411,530</b>	<b>3,770,577</b>	<b>3,567,352</b>	<b>203,225</b>	<b>3,567,352</b>	<b>203,225</b>	<b>94.6%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

### EJECUCION PRESUPUESTAL: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El actual Gobierno, en concordancia con las políticas públicas establecidas y con la finalidad de gestionar íntegramente la atención de urgencias y emergencias pre-hospitalarias para su resolución oportuna, a través del Ministerio de Salud ha creado a través del Decreto Supremo N° 017-2011-SA el Programa Nacional "Sistema de Atención Móvil de Urgencia – SAMU". El desarrollo del Sistema SAMU, sirve para la asistencia y el traslado de emergencia de pacientes, preferentemente de escasos recursos económicos. El SAMU será un componente en el reforzamiento de la atención primaria en salud en los distritos pobres y alejados. Asimismo, el mencionado Programa al implementar un conjunto de mecanismos y procedimientos articulados de atención de urgencias y emergencias médicas en los servicios de salud y entre las entidades financiadoras, permite fortalecer uno de los componentes básicos del Aseguramiento Universal en Salud, como es el de la articulación de las instituciones prestadoras de servicios de salud y el de las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento en salud.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 4,975,718.00, alcanzando una ejecución del 89.7% (S/4,461,888). El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 89.7%. Entre ellos, destacan "3000001. ACCIONES COMUNES", "3000290. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA", "3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3000686: ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD", alcanzando el 88.68%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	123,345	33,870	33,870	0	33,870	0	100.00%	0.68%
3000290: ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	33,515	55,996	55,996	0	55,996	0	100.00%	1.13%
3000685: DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	143,130	199,384	198,417	967	198,287	1,097	99.45%	4.01%
3000686: ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4,475,835	4,509,513	4,009,577	499,936	3,998,981	510,532	88.68%	90.63%
3000800: POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	33,515	33,515	33,515	0	33,515	0	100.00%	0.67%
3000801: TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	143,444	143,440	141,238	2,202	141,238	2,202	98.46%	2.88%
<b>Categoría Presupuestal 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS</b>	<b>4,952,784</b>	<b>4,975,718</b>	<b>4,472,613</b>	<b>503,105</b>	<b>4,461,888</b>	<b>513,830</b>	<b>89.7%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público





**EJECUCION PRESUPUESTAL: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El programa presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, tiene como resultado específico la baja proporción de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad. La población objetivo son las personas con discapacidad y su cuidador.

Este programa provee cuatro productos referidos a la promoción de la salud de las personas con discapacidad, atención en rehabilitación física, sensorial y mental, certificación de discapacidad y servicios de rehabilitación basados en la comunidad (RBC). Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 210,123.00 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 97.81% (205,514).

Entre ellos, destacan "3000001. ACCIONES COMUNES" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD", alcanzando el 97.38%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	31,288	25,773	25,773	0	25,773	0	100.00%	12.27%
3000688: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	121,438	126,160	122,858	3,302	122,858	3,302	97.38%	60.04%
3000689: PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	22,347	22,347	21,787	560	21,787	560	97.49%	10.64%
3000690: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	35,050	35,843	35,842	1	35,097	746	97.92%	17.06%
Categoría Presupuestal 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	210,123	210,123	206,259	3,864	205,514	4,609	97.81%	100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

**EJECUCION PRESUPUESTAL: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

El Programa Presupuestal Control y Prevención En Salud Mental, tiene como objetivo disminuir la incidencia de problemas psicosociales y trastornos mentales, que comprenden cinco de las diez causas principales de la carga de morbilidad en todo el mundo. Las poblaciones vulnerables están más expuestas a la aparición de problemas de salud mental.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 14,364,286.00 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 86.3% (S/ 12,391,176). Entre ellos, destacan: "3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNO MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, "3000881: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE", alcanzando el 63.3%.





Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	97,112	95,440	93,717	1,723	93,717	1,723	98.2%	0.7%
3000698: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	4,221,365	5,378,087	5,196,897	181,190	5,196,897	181,190	96.6%	37.4%
3000699: POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	1,856,321	2,685,201	2,517,598	167,603	2,513,998	171,203	93.6%	18.7%
3000700: PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	91,749	1,709,463	1,363,074	346,389	1,336,474	372,989	78.2%	11.9%
3000702: PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	485,507	1,109,494	912,592	196,902	912,592	196,902	82.3%	7.7%
3000703: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	25,850	25,850	23,309	2,541	19,227	6,623	74.4%	0.2%
3000704: COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	49,750	49,750	45,922	3,828	45,922	3,828	92.3%	0.3%
3000705: POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	361,555	363,227	357,362	5,865	357,362	5,865	98.4%	2.5%
3000706: FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	133,223	133,223	133,222	1	133,222	1	100.0%	0.9%
3000881: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	117,875	2,814,551	1,805,630	1,008,921	1,781,766	1,032,785	63.3%	19.6%
<b>Categoría Presupuestal 0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</b>	<b>7,440,307</b>	<b>14,364,286</b>	<b>12,449,322</b>	<b>1,914,964</b>	<b>12,391,176</b>	<b>1,973,110</b>	<b>86.3%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

### EJECUCION PRESUPUESTAL: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

El Programa Presupuestal Productos Especificos para el Desarrollo Infantil Temprano, tiene como objetivo promover el desarrollo pleno del potencial de los niños y niñas como para protegerlos de factores de riesgos que puedan afectar negativamente sus trayectorias de desarrollo, aún existen diversos retos que afectan negativamente el desarrollo infantil temprano. Respondiendo a la relevancia de esta etapa de la vida y a los retos alrededor de esta, el Programa Presupuestal orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), constituye la propuesta y promesa de valor del Estado y la sociedad para con los niños y niñas, y comprende las decisiones respecto a lo que quiere lograr y cómo podemos hacerlo desde una perspectiva multisectorial, intergubernamental y reconociendo las condiciones específicas de las niñas y niños en el país. Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 60,218,718 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 96.5%. (S/. 58,096,762). Entre ellos, destacan: "3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, "3000001. ACCIONES COMUNES", alcanzando el 87.1%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	784,503	427,900	372,492	55,408	372,492	55,408	87.1%	0.7%
3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	167,500	167,500	167,497	3	167,497	3	100.0%	0.3%
3000876: ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	18,863,806	18,856,219	18,066,015	790,204	18,066,015	790,204	95.8%	31.3%
3000877: ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1,420,561	2,047,034	2,000,348	46,686	2,000,348	46,686	97.7%	3.4%
3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	497,609	1,817,484	1,712,771	104,713	1,712,771	104,713	94.2%	3.0%
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA	288,973	314,533	281,150	33,383	281,150	33,383	89.4%	0.5%
3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	7,423,126	11,476,870	11,029,992	446,878	11,029,992	446,878	96.1%	19.1%
3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	9,589,904	9,624,803	9,054,465	570,338	9,054,465	570,338	94.1%	16.0%
3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	14,835,003	14,904,440	14,837,738	66,702	14,837,738	66,702	99.6%	24.8%
3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	367,030	581,935	574,292	7,643	574,292	7,643	98.7%	1.0%
<b>Categoría Presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO</b>	<b>54,238,015</b>	<b>60,218,718</b>	<b>58,096,762</b>	<b>2,121,956</b>	<b>58,096,762</b>	<b>2,121,956</b>	<b>96.5%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto Público





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**EJECUCION PRESUPUESTAL: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

El Programa Presupuestal Productos Específicos para la Reducción de la Violencia contra la Mujer, tiene como objetivo promover la detección temprana de la violencia familiar y de género en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, como un problema de salud que genera gran carga de enfermedad entre las mujeres de 15 años y más. Garantizar a las mujeres el acceso oportuno a servicios de atención médica y psicológica especializada de las consecuencias de la violencia familiar o de género.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 5,967,051.00 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 52.8%. Entre ellos, destacan: "3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 75.5%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, "3000915. MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA", alcanzando el 39.5%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000901: MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	72,760	854,209	644,651	209,558	644,651	209,558	75.5%	14.3%
3000909: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	0	2,739,218	1,569,933	1,169,285	1,569,933	1,169,285	57.3%	45.9%
3000915: MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA	0	2,373,624	938,036	1,435,588	938,036	1,435,588	39.5%	39.8%
Categoría Presupuestal 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	72,760	5,967,051	3,152,621	2,814,430	3,152,621	2,814,430	52.8%	100.0%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público

**EJECUCION DEL GASTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL NO ORIENTADA A PRODUCTOS****EJECUCION PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES**

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

Esta categoría presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 41,101,695.00, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por actividad llegó al 96.2% Entre ellos, destacan: "5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, "5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO", alcanzando el 90.0%.

Actividad	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,068,394	632,491	569,101	63,390	569,101	63,390	90.0%	1.5%
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15,770	752	752	0	752	0	100.0%	0.0%
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	33,041,057	29,702,782	28,892,000	810,782	28,851,269	851,513	97.1%	72.3%
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	4,362,325	10,468,828	9,848,138	620,690	9,843,638	625,190	94.0%	25.5%
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	494,004	296,842	294,505	2,337	294,505	2,337	99.2%	0.7%
Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES	38,981,550	41,101,695	39,604,495	1,497,200	39,559,264	1,542,431	96.2%	100.0%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público





### EJECUCION PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

Comprenden a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en una entrega de un producto a una población determinada.

Esta categoría presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 93,411,876, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por actividad llegó al 98.0% (S/91,562,869). Entre ellos, destacan: "5000393. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS", "5000438. APOYO A LA COMUNIDAD", "5000782. FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA", "5001075. PROMOCION DE LA SALUD", "5005326. INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, "5005467: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA", alcanzando el 68.9%.

Actividad	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
5000393: ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5	681,707	81,256	81,255	1	81,255	1	100.0%	0.1%
5000438: APOYO A LA COMUNIDAD	62,166	11,209	11,209	0	11,209	0	100.0%	0.0%
5000469: APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	229,524	1,690,136	1,683,709	6,427	1,683,709	6,427	99.6%	1.8%
5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	761,378	2,289,370	2,221,720	67,650	2,221,720	67,650	97.0%	2.5%
5000619: CONTROL SANITARIO	457,927	947,624	945,311	2,313	944,284	3,340	99.6%	1.0%
5000782: FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA	365,830	356,780	356,779	1	356,779	1	100.0%	0.4%
5000953: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,336,089	1,681,042	1,623,479	57,563	1,566,686	114,356	93.2%	1.8%
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	4,969,564	5,706,714	5,683,382	23,332	5,683,382	23,332	99.6%	6.1%
5001075: PROMOCION DE LA SALUD	97,325	16,415	16,415	0	16,415	0	100.0%	0.0%
5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	56,238,290	51,967,192	51,365,827	601,365	51,365,797	601,395	98.8%	55.6%
5001195: SERVICIOS GENERALES	14,573,366	19,922,540	19,728,191	194,349	19,682,133	240,407	98.8%	21.3%
5001285: VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	906,116	835,548	835,546	2	835,546	2	100.0%	0.9%
5001286: VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	264,548	254,455	214,000	40,455	214,000	40,455	84.1%	0.3%
5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,141,109	1,617,818	1,554,964	62,854	1,549,564	68,254	95.8%	1.7%
5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,519,624	3,226,567	3,050,567	176,000	3,050,567	176,000	94.5%	3.5%
5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1,052,373	1,166,216	1,160,821	5,395	1,160,821	5,395	99.5%	1.2%
5005326: INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y	141,684	7,737	7,737	0	7,737	0	100.0%	0.0%
5005467: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	253,196	1,613,757	1,112,266	501,491	1,112,266	501,491	68.9%	1.7%
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	19,500	19,000	500	19,000	500	97.4%	0.0%
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85,051,816	93,411,876	91,672,178	1,739,698	91,562,869	1,849,006	98.0%	100.0%

Fuente: Oficina de Presupuesto Público





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludDirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 6.6. INCORPORACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS

TIPO DE MODIFICACION	NUMERO DE RESOLUCION	PRESUPUESTO RETIRADO DEL MARCO PRESUPUESTAL	TOTAL DE INCORPORACIONES	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2023
001	RM 1115-2023/MINSA	0.00	1,211,400.00	1,211,400.00
001	RM 1134-2023/MINSA	0.00	111,725.00	111,725.00
001	RM 1138-2023/MINSA	3,418,920.00	0.00	-3,418,920.00
001	RM 114-2023/MINSA	0.00	127,680.00	127,680.00
001	RM 1155-2023/MINSA	1,788,428.00	5,500,000.00	3,711,572.00
001	RM 378-2023/MINSA	0.00	3,472,785.00	3,472,785.00
001	RM 488-2023/MINSA	0.00	293,860.00	293,860.00
001	RM 544-2023/MINSA	0.00	1,270,424.00	1,270,424.00
001	RM 552-2023/MINSA	0.00	6,123,627.00	6,123,627.00
001	RM 574-2023/MINSA	0.00	16,346.00	16,346.00
001	RM 575-2023/MINSA	0.00	1,244,455.00	1,244,455.00
001	RM 678-2023/MINSA	0.00	8,485,944.00	8,485,944.00
001	RM 823-2023/MINSA	0.00	502,108.00	502,108.00
002	RM 049-2023/MINSA	0.00	16,881,201.00	16,881,201.00
002	RM 155-2023/MINSA	0.00	21,611,358.00	21,611,358.00
002	RM 197-2023/MINSA	0.00	18,812,547.00	18,812,547.00
002	RM 501-2023/MINSA	0.00	4,276,951.00	4,276,951.00
004	RS 019-2023/MINSA	0.00	1,613,990.00	1,613,990.00
004	RS 058-2023/MINSA	0.00	508,000.00	508,000.00
004	RS 060-2023/MINSA	0.00	919,200.00	919,200.00
004	RS 084-2023-MINSA	0.00	290,081.00	290,081.00
004	RS 090-2023/MINSA	0.00	300,000.00	300,000.00
004	RS 091-2023/MINSA	0.00	6,062,836.00	6,062,836.00
004	RS 103-2023/MINSA	0.00	1,141,156.00	1,141,156.00
004	RS 117-2023/MINSA	0.00	146,422.00	146,422.00
004	RS 122-2023/MINSA	0.00	10,698,731.00	10,698,731.00
004	RS 139-2023/MINSA	0.00	109,480.00	109,480.00
004	RS 155-2023/MINSA	850,000.00	0.00	-850,000.00
004	RS 220-2023/MINSA	800,000.00	0.00	-800,000.00
004	RS 230-2023/MINSA	0.00	81,000.00	81,000.00
004	RS 255-2023/MINSA	0.00	94,800.00	94,800.00
004	RS 299-2023/MINSA	0.00	463,048.00	463,048.00
004	RS 302-2023/MINSA	0.00	3,265,654.00	3,265,654.00
004	RS 316-2023/MINSA	223,395.00	0.00	-223,395.00
004	RS 344-2023/MINSA	0.00	279,000.00	279,000.00
004	RS 364-2023/MINSA	0.00	17,894.00	17,894.00
004	RS 365-2023/MINSA	0.00	26,303.00	26,303.00
<b>Total general</b>		<b>7,080,743.00</b>	<b>115,960,006.00</b>	<b>108,879,263.00</b>

FUENTE: SIAF PRESUPUESTAL 2023



vii. EJECUCIÓN DEL PAO 2023

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN



- Con Resolución Administrativa N° 001-2023-DA-DIRIS-LC, del 20 de enero del 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2023 de la Dirección de Redes integradas de Salud Lima Centro, el mismo que forma parte de la citada Resolución y esta publicada en la Página Web de Transparencia de la DIRIS Lima Centro., Anexo que fue publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- Al respecto a través del año 2023, se han realizado una serie de modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, a efectos de realizar los procesos priorizados por la oficina de abastecimiento, los cuales fueron publicados.
- Por tanto, presentamos un cuadro resumen con los procesos publicados el año 2023

**Procesos de Adquisiciones Publicados 2023. DIRIS LC.**

Tipo de Proceso	Cantidad	Fuente de Financiamiento		Estado	
		Recursos Ordinarios	Donaciones y Transferencias	Publicados	Buena Pro/Contrato
Licitación Pública	7	2	5	1	6
Concurso Público	3	3	0	3	0
Adjudicación simplificada	24	13	11	5	19
Subasta Inversa Electrónica	8		6	1	5
Perú Compras	27	7	20	27	
Comparación de Precios	1	0	0	0	1
Contratación Directa	20	18	2	0	20

Fuente: Oficina de Abastecimiento - Unidad Funcional de Programación.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS

- A continuación, mostramos, en resumen, un cuadro con los PROCESOS DE SELECCION INCLUIDOS AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES y PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO-2023.





**PROCESOS DE SELECCION INCLUIDOS AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO- 2023**

Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Nomenclatura	Fuentes Financiamiento	Otorgamiento de la Buena Pro	Monto adjudicado	Postor Ganador	Estado
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EE.SS. Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Servicio	Concurso Público	CP-SM-1-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	24/11/2024			CONVOCADO
2	ADQUISICION DE GUANTES PARA EXAMENES DESCARTABLES PARA LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	21/04/2023 - 02/05/2023 - 27/06/2023	47,978 - 191,820.80 - 1.18944	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C - UTILITARIOS MEDICOS S.A.C - SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PAGADO
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS UNICOS DE ATENCION (FUAs) PARA LA DIRIS LIMA CENTRO / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-3-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	22/08/2023	152250.00	IMPRESOS S.R.L	CONTRATADO
4	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	23/03/2023 - 24/03/2023 - 04/04/2023	196,824 - 102,190.01 - 119,782.39	ANDINA DE COMERCIO EL SOL E.I.R.L. / LINKWORKS S.A.C / COMERCIAL GIOVA S.A.	PAGADO
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTROS DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO / Servicio	Contratación Directa	CD-SM-1-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	13/2/2023	2,828,462.40	KORDANIA SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-KORDANIA SERVIS S.A.C.	CONTRATADO
6	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE AMBIENTES Y DE OTRAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO / Servicio	Contratación Directa	CD-SM-2-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	13/2/2023	2,409,424.39	EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CAMPITOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONTRATADO
7	SERVICIO DE LINEA DEDICADA DE DATOS Y ACCESOS A INTERNET PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y 78 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Servicio	Concurso Público	CP-SM-2-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	6/11/2023	1,224,840.00	GTD PERÚ S.A	CONVOCADO





8	ADQUISICION DE MICROCUBETA PARA GESTANTES PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y ESTRATEGIA DE NUTRICION DE LAS IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA DIRIS LC / Bien	Licitación Pública	LP-SM-1-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	02/06/2023	1,047,200.00	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	CONTRATADO
9	ADQUISICION DE INSUMOS PARA TOMA DE MUESTRA DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL VIH/SIDA, ETS Y HEPATITIS / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-1-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	16/05/2023	138,600.00	MEDICAL ISVIL S.A.C. / CIA IMPORTADORA AMERICANA SA	CONTRATADO
10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD, CENTROS DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRIS LIMA CENTRO POR EL PERIODO DE NOVENTA (90) DIAS / Servicio	Contratación Directa	CD-SM-3-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	18/04/2023	2,322,000.00	GRUPO GERENCIA DE SEGURIDAD S.A.C.	CONTRATADO
11	ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS DE ODONTOLOGIA PARA LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE LIMA CENTRO / Bien	Licitación Pública	LP-SM-2-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	16/08/2023	918,320.00	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONTRATADO
12	ADQUISICION DE MANDILES DESCARTABLES PARA LA ATENCION EN LAS IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Licitación Pública	LP-SM-3-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	20/09/2023	2,516,320.00	EROSMEDIC S.A.C. / SERVICIOS GENERALES JR	CONTRATADO
13	SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-4-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	11/08/2023	54,014.50	CLASTEC SAC-TRACOM SAC	CONTRATADO
14	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]		258,298.46	LEVEL TECH PERU S.A.C.	PAGADO
15	ADQUISICIÓN DE SUEROS CONTROLES PARA EL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EN BIOQUÍMICA DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-5-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	14/12/2023	168,708.00	INSTITUTO DE GESTION Y CERTIFICACION PARA LA CALIDAD SAC	APROBACION DE BASES
16	ADQUISICIÓN DE CALCIO CARBONATO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN / Bien	Subasta Inversa Electrónica	SIE-SIE-1-2023-DIRIS-LC-2	[Donaciones y Transferencias]	11/08/2023	850,000.00	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONTRATADO
17	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-7-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	08/09/2023	444,240.00	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	01 ITEM CONTRATADO / 01 ITEM DESIERTO
18	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, COLORANTES PARA BACILOSCOPIA PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-8-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	09/08/2023	90,000.00	DIAGTEST S.A.C.	CONTRATADO





PERÚ  
Ministerio de Salud

Comité de Asesoramiento y Seguimiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Dece" e la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

19	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN SITUACIÓN NORMOSTOCK PARA EL ABASTECIMIENTO EN LAS IPRESS DEL PRIMER NIVEL / Bien	Subasta Inversa Electrónica	SIE-SIE-2-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	17/08/2023	315,000.00	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C / LABORATORIOS AC FARMA S.A.	CONTRATADO
20	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTA MARIA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-13-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	13/07/2023	104,578.31	LM CECONSE E.I.R.L.	CONTRATADO
21	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD AZCARRUNZ ALTO, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-10-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	02/08/2023	148,538.10	LM CECONSE E.I.R.L.	CONTRATADO
22	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD JUAN PEREZ CARRANZA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-9-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	14/07/2023	212,831.71	LM CECONSE E.I.R.L.	CONTRATADO
23	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD MAX ARIAS SCHREIBER, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-11-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	02/08/2023	227,903.01	LM CECONSE E.I.R.L.	CONTRATADO
24	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD SANTA ROSA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-6-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	13/07/2023	105,634.00	LM CECONSE E.I.R.L.	CONTRATADO
25	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTROS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-17-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	17/07/2023	3,081,154.33	CONSORCIO IRC INTERNACIONAL	CONTRATADO
26	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO Y ANEXO, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES - RM N° 378-2023/MINSA / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-7-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	20/07/2023	120,059.21	AKROPOLI INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	CONTRATADO
27	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD PROYECTOS ESPECIALES, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES ¿ RM N° 378-2023/MINSA / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-12-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	20/07/2023	222,047.74	ALVARADO RIVERA OSCAR IVAN	CONTRATADO
28	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD PALERMO, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES ¿ RM N° 378-2023/MINSA / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-14-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	19/07/2023	141,852.92	AKROPOLI INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	CONTRATADO
29	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN SITUACIÓN DE NORMOSTOCK PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN / Bien	Subasta Inversa Electrónica	SIE-SIE-3-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	23/08/2023	1,175,858.00	DROGUERIA G & A S.A.C./DROGUERIA CADILLO S.A.C./GRUPO VITAL MEDIC S.A.C./GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	CONTRATADO





30	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-15-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	04/08/2023	97,499.93	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	CONTRATADO
31	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD MANGOMARCA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-5-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	04/08/2023	162,017.81	CEUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	CONTRATADO
32	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN CESIÓN DE USO DE 3 Y 5 ESTIRPES PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Licitación Pública	LP-SM-4-2023-DIRIS LC-1	[Donaciones y Transferencias]	03/10/2023	2,257,500.00	CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	ADJUDICADO
33	SERVICIO DE ENLACE DE DATOS POR FIBRA OPTICA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y 64 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-18-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	08/08/2023	157,029.68	GTD PERÚ S.A	CONTRATADO
34	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS DE METÁLICAS DE ANGULOS RANURADOS PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-13-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	5/9/2023	73,700.00	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	CONTRATADO
35	ADQUISICIÓN DE PARIHUELA PLÁSTICO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-14-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	5/9/2023	83,136.93	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	CONTRATADO
36	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD ENRIQUE MONTENEGRO, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-16-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	08/08/2023	63,199.36	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JEPRI S.A.C.	CONTRATADO
37	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN EN LAS IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA DIRIS LC / Bien	Licitación Pública	LP-SM-6-2023-DIRIS LC-1	[Recursos Ordinarios]	22/9/2023	511,000.00	PLASTILAB S.A.C / FERCO MEDICAL S.A.C.	CONSENTIDO
38	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA / Bien	Licitación Pública	LP-SM-5-2023-DIRIS LC-1	[Recursos Ordinarios]	30/10/2023	561,000.00	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	ADJUDICADO
39	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA-ETS Y HEPATITIS DE LA DIRIS LC / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	2/11/2023	228,540.63	DALIZ COMPANY S.A.C.	PAGADO
40	ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS DE METAL ERGONOMICA PARA LA OFICINA DE SEGUROS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRIS LC / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	4/09/2023	102,660.00	BLUE INTERNATIONAL LOGISTICS E.I.R.L.	PAGADO





PERÚ

Ministerio de Salud

Comité Asesor de Políticas y Programación en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Dece" e la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	2/10/2023	106,388.80	FIMAV PERU E.I.R.L	PAGADO
41	ADQUISICION DE SILLAS GIRATORIAS DE METAL CON BRAZOS PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LAS IPRESS DE PNA Y OFICINA DE AACEO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA DE LA DIRIS LC / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-15-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	6/9/2023	99,389.00	CHAPOLAB SAC	CONTRATADO
42	ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O ACCESORIOS COMPATIBLES CON LOS ANALIZADORES BIOQUÍMICOS AUTOMATIZADOS PARA LOS CENTROS DE SALUD CHACARILLA DE OTERO, MAGDALENA Y SURQUILLO DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-6-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	4/8/2023	266,400.00	DELTALAB PERU S.A.C.	CONTRATADO
43	servicio de empresa operadora de residuos (EO-RS) PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADO Y ESPECIALES) DE LOS 77 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-19-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	24/8/2023	300,000.00	CONSORCIO INVERSIONES ONIX E.I.R.L	CONTRATADO
44	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS Y SEMIAUTOMATIZADOS EN SECCIÓN DE USO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Licitación Pública	LP-SM-7-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	2/10/2023			SE ENVIO AL OSCE INFORME MOTIVANDO NULIDAD
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSULTORIO DE PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE LESIONES PRE MALIGNAS DEL CUELLO UTERINO Y ESPACIO PARA UBICACIÓN DE MAMOGRAFO Y ECOGRAFO / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-16-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	18/9/2023	173,518.40	CONSORCIO LLAVE	CONTRATADO
46	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTROS DE ALIMENTACIÓN Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO / Servicio	Contratación Directa	DIRECTA-PROC-20-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	29/8/2023	3,054,000.00	GRUPO GERENCIA DE SEGURIDAD S.A.C.	CONTRATADO
47	adquisición de bancas metálicas de 3 asientos para los servicios de farmacia de las ipress de PNA y oficina de acceso y uso racional de medicamentos farmacovigilancia y tecnovigilancia de la diris / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	8/09/2023	94,051.90	DONOHUE MONTENEGRO STEFANY KIARA	PAGADO
48	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE POLIPROPILENO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Comparación de Precios	COMPRE-SM-1-2023-DIRIS LC-1	[Donaciones y Transferencias]	15/09/2023	63,900.00	PLASTILAB S.A.C	CONTRATADO
49	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ¿ DIRIS LC / Bien	Subasta Inversa Electrónica	SIE-SIE-4-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	17/10/2023	1,000,922.00	DROGUERIA INVERSIONES IPS SAC/REYOUNG PHARMA S.A.C./ PHARMINTEGRA S.A.C./ WILPHARMA S.A.C./JOBAL PHARMA E.I.R.L./IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C./LABORATORIOS GABLIAN S.A.C.	CONTRATADO





51	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA OFICINA DE INTERVENCIONES SANITARIAS- ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	6/10/2023	55,689.39	LULLY IMPORT E.I.R.L	PAGADO
52	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE ¿ WORKSPACE PARA LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-22-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	23/10/2023	90,240.00	ARPYNET SAC	CONTRATADO
53	SERVICIO DE ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA EL CONSULTORIO DE PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTO DE LESIONES PRE MALIGNAS DEL CUELLO UTERINO EN EL CSMI MAGDALENA / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-21-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	30/11/2023	60,423.00	IRLUC EIRL	CONTRATADO
54	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OFICINA DE INTERVENCIONES SANITARIAS- ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA-ETS Y HEPATITIS / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	11/12/2023	104,112.14	FIMAV PERU E.I.R.L	PAGADO
55	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS IMPRESOS PARA EL ALMACEN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS EESS DEL PNA DE LA DIRIS LC / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-24-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	23/10/2023	163,475.00	IMPRESOS SRL	CONTRATADO
56	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS EESS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO EN LOS SERVICIOS DE TOPO Y GINECOLOGÍA DE LA DIRIS LIMA CENTRO, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-23-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	18/10/2023	80,120.00	SOLUCIONES BIOMÉDICAS PERUANAS SCRL	CONTRATADO
57	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	26/10/2023	329,304.96	HPC SUMINISTROS S.A.C.	PAGADO
58	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LAS IPRESS DE PNA Y OFICINA DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS, FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	6/12/2023	42,395.04	ABANS COMPANY S.A.C	PAGADO
59	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL PRIMER NIVEL DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE EXCELENCIA SAN MIGUEL DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-26-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	20/10/2023	395,650.00	MOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	CONTRATADO
60	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MARISCAL CÁCERES DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-27-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	20/10/2023	264,530.00	MOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	CONTRATADO





72	ADQUISICION DE AMIKACINA SULFATO 250 MG/ML INY 2ML PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS EN LAS IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DIRIS LC / Bien	Subasta Inversa Electrónica	SIE-SIE-5-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	24/11/2023	175,000.00	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	CONSENTIDO
73	ADQUISICION DE PASTAS Y CEPILLOS DENTALES PARA LA ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL DE LA DIRIS LC / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	21/11/2023	73,160.00 50,976.00	GESTION TRIBUTARIA S.A.C. - MANITEX S.A.C	PAGADO
74	ADQUISICION GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA PARA EL AREA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRIS LC / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Donaciones y Transferencias]	22/11/2023	67,903.10	GRUPO PROMISO PERU S.A.C	PAGADO
75	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PORTATIL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE MUJER ADOLESCENTE Y JOVEN DE LA OFICINA DE INTERVENCIONES SANITARIAS DE LA DIRIS LC / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	7/11/2023	258,298.46	LEVEL TECH PERU S.A.C	PAGADO
76	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y UPS PARA LA OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	1/12/2023	153,354.87	DK SOLUTIONS S.A.C	PAGADO
77	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, SOLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES DE LOS 78 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LC / Servicio	Concurso Público	CP-SM-3-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	17/01/2024			CONVOCADO
78	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA CADENA DE FRIO EN EL CENTRO DE SALUD BREÑA DE LA DIRIS LC / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-33-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	11/12/2023			CONVOCADO
79	SERVICIO DE LIMPIEZA DE AMBIENTES DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO / Servicio	Contratación Directa	CD-SM-21-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios] / [Donaciones y Transferencias]	10/11/2023	1,722,000.00	SCOBEL CORPORATION S.A.C.	CONTRATADO
80	ADQUISICION DE SILLAS PARA LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO, / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	9/11/2023	69,893.94	LEVEL TECH PERU S.A.C	PAGADO
81	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS DE BIOQUIMICA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN CESION DE USO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-34-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	18/12/2023			CONVOCADO
82	ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS DE BIOQUIMICA CON EQUIPOS SEMIAUTOMATIZADOS EN CESION DE USO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO / Bien	Adjudicación Simplificada	AS-SM-35-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	18/12/2023			CONVOCADO





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

“Decenio a la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	9/11/2023	82,067.64	COMPUTER LVC SYSTEM E.I.R.L	PAGADO
83	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS. / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	9/11/2023	82,067.64	COMPUTER LVC SYSTEM E.I.R.L	PAGADO
84	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL DE PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	3/11/2023	145,282.87	LEVEL TECH PERU S.A.C.	PAGADO
85	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA OFICINA DE INTERVENCIONES SANITARIAS / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CCE	[Recursos Ordinarios]	20/12/2023	200,467.23	TRADING SERVICE M&A SRLTDA	PAGADO
86	ADQUISICION DE HIERRO POLIMALTOSA 50MG DE FE/ML SOLUCION X 20ML PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE / Bien	Subasta Inversa Electrónica	SIE-SIE-7-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	27/12/2023			CONVOCADO
87	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL AREA DE SEGUROS DEL PUESTO DE SALUD PALERMO, DE LA DIRIS LIMA CENTRO. / Servicio	Adjudicación Simplificada	AS-SM-37-2023-DIRIS-LC-1	[Donaciones y Transferencias]	27/12/2023			CONVOCADO
88	SERVICIO DE INTERVENCIÓN RAPIDA, MEJORAMIENTO DE LOS TECHOS METALICOS, MANTENIMIENTO DE COBERTURAS Y ACONDICIONAMIENTO DE 07 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES. / Servicio	Contratación Directa	CD-SM-22-2023-DIRIS-LC-1	[Recursos Ordinarios]	21/12/2023	961,954.39	EARTEC E.I.R.L./BALDERA FALEN DIANA LORENA/CONSTRUCCIONES SEASE E & S.A.C./SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION VALLEJOS E.I.R.L	ADJUDICADO

Fuente: Oficina de Abastecimiento- Unidad Funcional de Adquisiciones.



MINISTERIO DE SALUD

8.1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LOS EE.SS.

La Unidad Funcional de Cuentas Corrientes presenta los informes de las Ctas Ctes R.O, SISMED, COBRANZAS PRECOACTIVAS, RETENCIONES DE GARANTIA 10%, EJEC.CARTAS FIANZAS POR GARANTIAS fue presentado de manera eficiente y oportuna durante todo el año.

Se detala el Consolidad de la Recaudación de los Establecimientos de Salud del Año - 2023

CONSOLIDADO DE LA RECAUDACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL 2023

N°	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
1	C.S. SAN ISIDRO	15,814 00	19,089 00	27,219 00	12,694 00	10,539 00	16,877 00	18,859 00	18,797 00	14,871 00	18,148 00	10,880 00	14,185 00	197,972 00
2	C. ALIMENTACION Y NUTRICION N° 3	14,322 00	13,668 00	15,208 00	12,588 00	17,562 00	16,030 00	15,204 00	17,620 00	16,900 00	17,220 00	18,060 00	14,440 00	188,762 00
3	C. ALIMENTACION Y NUTRICION N° 1	14,022 00	14,074 00	16,348 00	12,680 00	14,774 00	14,608 00	12,628 00	15,326 00	14,902 00	13,912 00	14,840 00	12,470 00	170,584 00
4	C.S. SURQUILLO	8,077 50	9,285 70	9,635 00	7,549 50	9,942 00	13,510 60	17,002 40	15,598 50	18,342 30	15,741 90	10,780 50	9,566 50	144,972 40
5	C. DE VACUNACION INTERNACIONAL	8,280 00	6,630 00	8,760 00	6,780 00	8,920 00	11,220 00	14,680 00	11,380 00	10,190 00	10,990 00	9,300 00	8,580 00	114,810 00
6	C.S. TODOS LOS SANTOS SAN BORJA	6,374 50	6,039 50	7,606 50	6,697 50	6,401 00	8,309 50	8,733 00	7,888 00	8,753 00	7,439 00	6,854 00	6,529 50	87,625 00
7	C.S. LINCE	5,901 00	4,382 00	6,194 50	4,251 50	3,150 50	5,383 00	5,549 00	4,469 50	8,468 50	12,509 50	7,734 50	10,355 00	77,448 50
8	C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR	7,219 00	7,034 50	6,422 00	5,779 00	5,795 50	6,082 00	5,419 50	6,174 50	5,747 50	6,317 00	6,565 50	5,232 50	73,788 50
9	C.S. MAGDALENA	3,571 00	5,235 50	9,574 00	6,025 00	4,914 00	6,791 00	6,473 00	6,401 00	7,743 50	4,592 00	5,004 00	5,000 00	71,324 00
10	C.S. CHACARILLA DE OTERO	5,196 00	4,997 00	5,259 50	5,848 50	4,172 50	6,367 50	4,363 50	5,800 50	5,876 00	11,618 00	5,009 50	4,983 50	69,492 00
11	C.S. SAN MIGUEL	2,102 50	2,985 50	4,543 50	6,409 50	6,944 00	8,286 50	7,439 00	8,355 50	7,933 50	5,346 00	3,668 00	3,163 00	67,172 00
12	C.S. ZARATE	3,891 00	5,282 00	5,081 50	4,881 00	3,950 00	3,746 50	4,340 00	3,925 00	5,482 00	4,985 50	3,314 50	3,010 00	51,872 00
13	C.S. CAMPOY	4,116 00	3,993 00	3,882 00	3,420 50	3,804 50	5,186 00	3,996 00	4,142 00	3,848 50	5,136 50	3,946 50	2,971 50	48,443 00
14	C.S. MIRONES	3,858 00	3,481 00	3,411 50	3,355 00	4,206 00	4,166 50	4,016 00	4,394 50	4,827 50	4,959 50	4,327 00	2,798 50	47,806 00
15	C.S. MAX ARIAS SCHREBER	3,513 50	4,004 50	3,325 50	4,103 50	3,507 50	4,286 80	3,829 00	3,737 50	3,906 00	5,566 00	3,475 50	3,172 50	46,427 80
16	C.S. MIRONES BAJO	3,239 00	3,676 00	3,910 00	2,781 00	3,155 00	4,000 00	3,683 00	4,006 00	3,720 00	5,754 00	4,173 00	3,339 00	45,436 00
17	C.S. SAN LUIS	4,765 50	4,263 50	3,390 50	2,581 50	3,823 00	4,813 00	3,522 50	2,983 00	3,551 50	3,643 00	2,530 00	2,720 50	42,587 50
18	C.S. SAN SEBASTIAN	2,991 00	2,778 50	3,318 50	2,462 50	2,593 50	2,922 50	3,676 00	3,158 50	3,452 50	6,261 00	3,917 00	3,399 50	40,931 00
19	C.S. LA LIBERTAD	4,113 00	4,316 50	4,101 00	3,298 00	3,273 00	3,119 00	3,101 00	3,754 00	2,934 50	3,284 40	3,081 00	2,388 50	40,763 90
20	C.S. EL PINO	2,389 50	4,372 40	4,176 10	2,307 50	2,560 50	4,975 00	4,037 00	3,061 00	3,962 50	3,875 50	2,004 50	1,498 50	49,205 90
21	C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA	3,517 00	2,807 50	4,385 00	2,460 50	3,163 00	3,717 50	3,980 50	2,960 50	3,142 50	3,076 00	2,156 00	2,077 00	37,443 00
22	C.S. GANIMEDES	2,354 00	1,771 50	3,093 50	2,907 50	3,617 50	2,520 50	3,331 50	3,075 50	3,783 50	5,766 00	2,287 50	2,579 00	37,087 50
23	C.S. JAME ZUBIETA	1,982 50	2,647 00	3,696 50	2,951 00	2,320 00	5,185 50	2,972 00	2,828 50	3,197 50	4,632 50	2,042 30	1,976 50	36,431 80
24	C.S. CRUZ DE MOTUPE	3,023 00	2,850 50	5,074 00	3,047 00	2,595 40	2,551 00	2,353 50	2,624 00	2,626 00	2,836 50	2,427 00	1,584 00	33,571 90
25	C.S. UNIDAD VECRNAL N° 3	1,951 50	3,166 50	3,135 50	2,483 00	2,488 00	3,069 50	2,921 00	4,053 50	2,965 00	2,474 50	3,068 50	2,222 50	33,099 00
26	C.S. IBREÑA	3,547 50	3,563 80	3,527 00	1,859 50	2,057 50	3,428 50	3,454 50	2,563 00	2,508 00	3,893 00	1,153 00	1,415 00	32,968 30
27	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA	3,428 00	2,745 00	2,645 00	1,946 00	1,800 50	2,413 00	2,554 50	3,174 00	2,426 50	3,304 00	2,947 00	3,414 00	32,797 50
28	C.S. J.C. MARIATEGUI	2,123 00	2,350 50	3,387 00	2,951 00	2,434 50	2,563 00	2,341 50	2,203 00	2,413 00	4,303 00	1,925 50	2,186 50	31,181 50
29	C.S. MIRAFLORES	693 00	2,910 50	3,274 00	2,494 00	1,935 50	2,942 00	2,616 00	3,227 50	3,183 50	2,993 50	1,979 00	2,464 50	30,713 00
30	C.S. MENTAL COMUNIT SAN BORJA	1,322 00	1,179 00	1,605 00	1,078 00	1,489 00	2,678 00	2,730 00	3,243 00	3,439 00	4,315 00	2,705 00	2,439 00	28,223 00
31	C.S. JESUS MARIA	2,335 00	2,611 00	2,486 00	2,289 50	2,465 70	2,398 50	2,105 00	2,427 00	2,195 00	2,554 00	2,094 50	1,424 00	27,385 20
32	C.S. RAUL PATRUCCO PUIG	1,674 00	1,874 00	1,954 00	2,087 00	2,013 00	2,048 00	2,883 00	2,142 00	2,503 00	3,295 00	2,307 00	1,843 00	26,623 00
33	C.S. MONTENEGRO	2,507 00	2,271 50	2,811 50	1,987 00	2,234 00	2,571 50	1,986 50	2,297 50	1,488 00	2,656 50	1,843 00	1,898 00	26,550 00
34	C.S. CAJA DE AGUA	1,780 50	1,956 50	2,404 50	2,168 50	2,553 50	1,981 00	2,503 00	2,488 00	1,827 50	2,304 50	1,810 50	26,034 00	
35	C.S. SAN FERNANDO	1,185 50	1,689 50	1,585 50	1,331 50	1,813 00	3,508 00	2,380 00	2,926 50	2,497 00	3,215 00	1,952 00	1,801 50	25,885 00
36	C.S. LA HUAYRONA	2,331 00	2,441 00	2,584 50	1,976 00	2,015 00	2,328 00	2,034 00	2,267 50	2,295 00	2,127 50	1,863 50	1,480 50	25,157 50
37	C.S. VILLA MARIA PERPETUO SOCORRO	2,030 00	1,829 00	2,226 00	1,668 00	2,066 00	1,895 50	2,111 00	2,885 50	1,871 50	2,951 00	1,546 00	1,860 50	24,940 00
38	C.S. 10 DE OCTUBRE	3,603 00	2,855 00	2,072 50	1,871 00	1,448 00	2,136 00	1,706 50	1,618 00	2,323 00	2,229 00	1,460 00	1,420 00	24,752 00
39	C.S. CONTROL DE ZOONOSIS	2,021 50	2,150 50	2,142 00	1,961 50	1,675 50	1,623 00	1,563 00	1,678 00	2,550 00	2,784 50	1,540 00	23,192 00	
40	C.S. CHACRA COLORADA	1,970 00	2,598 00	2,272 50	1,416 00	1,546 50	1,831 50	2,222 50	1,990 50	2,245 00	1,812 00	1,101 50	1,353 00	23,029 00
41	C.S. SAN ATANASIO DE PEDREGAL	1,694 00	2,312 30	2,858 00	2,000 00	1,990 50	1,797 00	1,880 00	1,618 50	1,455 00	1,686 50	1,908 00	1,022 50	22,182 30
42	C.S. STA FE DE TOTORITA	1,255 00	1,220 50	2,240 00	2,539 70	1,678 00	1,977 50	1,739 50	1,741 50	1,983 00	2,335 00	1,758 50	1,213 50	21,682 50
43	C.S. MENTAL COMUNIT DE LA VICTORIA	1,513 00	1,399 00	1,479 00	1,211 00	1,708 00	2,122 00	1,805 00	1,688 50	2,104 00	1,793 00	1,256 00	1,918 00	19,818 00
44	C.S. MENTAL COMUNITARIO KUYANA KUSUN	1,225 00	1,039 00	1,195 00	992 00	1,146 00	1,206 00	1,261 00	1,696 00	2,369 00	2,409 00	2,468 00	2,540 00	19,546 00
45	P.S. DANIEL ALCIDES CARRION	1,784 50	2,086 00	2,170 00	1,914 00	2,253 40	1,743 00	1,265 00	1,664 50	1,313 50	1,362 50	845 00	627 50	19,028 50
46	C.S. SAN HILARION	1,082 50	1,148 00	1,779 00	2,128 00	2,657 50	1,565 00	1,720 00	1,464 20	1,032 50	988 00	18,299 70		
47	C.S. MENTAL COMUNIT HONORIO DELGADO	1,252 00	1,909 00	1,502 00	1,110 00	1,270 00	1,374 00	1,511 00	1,452 00	1,449 00	2,478 00	1,500 00	1,180 00	17,987 00
48	C.S. SANTA ROSA S.J.L	1,049 00	1,460 50	1,393 50	1,684 50	1,615 50	1,541 00	1,123 00	1,374 00	1,280 50	1,265 00	1,021 50	880 00	15,688 00
49	C.S. HUASCAR II	1,378 00	1,076 50	1,177 00	1,411 50	1,315 00	1,503 50	1,363 00	891 50	1,196 50	1,776 00	1,297 50	728 00	15,114 00
50	C.S. MEDALLA MILAGROSA	1,049 00	1,050 00	1,096 50	1,313 50	719 50	796 00	1,428 00	1,355 00	1,519 50	2,072 50	1,280 00	1,074 50	14,761 00
51	C.S. MENTAL COMUNIT J MARIATEGUI CHAPP	662 00	868 00	755 40	806 00	923 00	1,021 00	1,066 00	1,662 00	2,364 00	1,408 00	1,148 40	13,577 00	
52	C.S. HUASCAR XV	1,898 50	1,690 50	1,137 00	815 50	1,360 00	1,111 00	580 50	796 00	780 00	674 50	629 50	779 00	12,222 00
53	P.S. HUACA PANDO	1,179 50	1,163 00	1,029 00	883 00	876 00	843 50	1,222 50	1,048 00	1,456 00	642 00	556 50	832 50	11,731 50
54	C.S. SANTA MARIA	1,354 40	1,047 50	824 50	1,064 50	1,178 50	816 00	1,009 50	677 00	853 00	1,242 00	1,041 00	571 00	11,688 90
55	C.S. MENTAL COMUNIT NUEVO PERU	733 00	742 00	736 40	733 00	1,184 60	1,570 00	829 00	910 00	1,283 00	1,239 00	722 00	832 60	11,514 60
56	C.S. BAYOVAR	706 50	888 00	870 50	799 50	976 50	929 50	733 50	1,356 50	857 00	1,08			



La Coordinación de la Unidad Funcional de Gastos y Tributación, forma parte de la Oficina de Tesorería de la DIRIS Lima Centro, actualmente cuenta con la Directiva Administrativa N°002-2023-DEA-OC-DIRIS LC; la cual fue aprobada con fue aprobado con la Resolución Directoral N°118-2023-DG-DIRIS-LC.

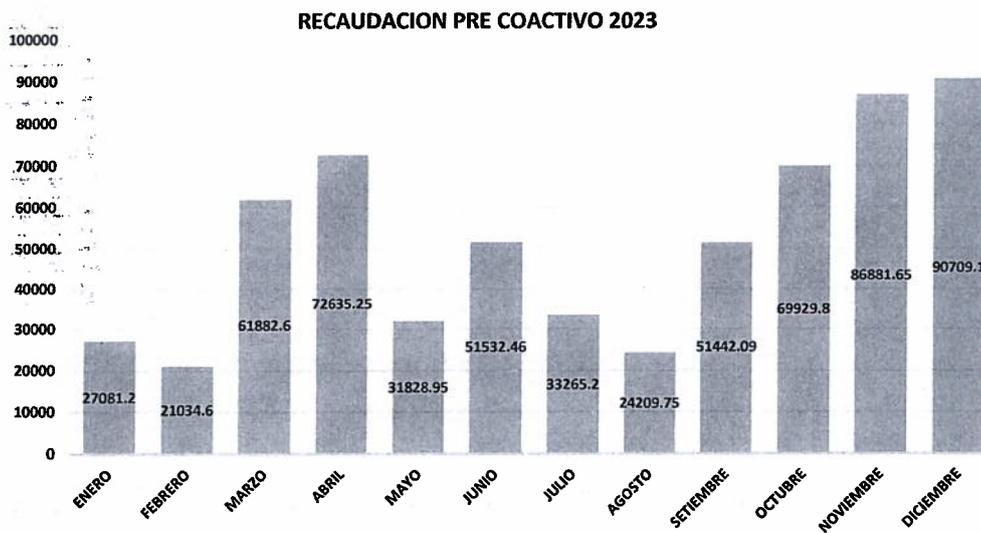
**8.2. COBRANZA PRE COACTIVA 2023**

La Coordinación de la Unidad Funcional de Cobranzas Pre Coactiva forma parte de la Oficina de Tesorería de la DIRIS Lima Centro, actualmente cuenta con la Directiva Administrativa N°002-DIRIS LC; la cual fue aprobada con la Resolución Directoral N°667-2019-DG-DIRIS-L.C. con fecha 30 de octubre del 2019.

Esta coordinación, tiene como finalidad, establecer y desarrollar procedimientos que realicen la cobranza y exigibilidad a los administrados sancionados por la Dirección de Medicamentos, Insumos y drogas-DMID y la Dirección de Salud Ambiental, e inocuidad Alimentaria-DSAIA. La Base legal actualmente tenemos al Texto Único ordenado de la Ley 27444; Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo 004-2019-JUS, etc.

Actualmente se viene realizando la gestión de cobranza de los expedientes transferidos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur a la DIRIS Lima Centro. Se viene realizando además las gestiones de cobranzas de las resoluciones de multas emitidas por la Oficina de DMID durante los años del 2020 al 2023.

**DETALLE DE LA RECAUDACION DE LA COPRANZA PRE COACTIVO**



**IX. EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros gubernamentales es el producto del proceso contable que, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios. Principales Estados Financieros en el Sector Público: (EF-1) Estado de Situación Financiera, (EF-2) Estado de Gestión, (EF-3) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, (EF-4) Estado de Flujos de Efectivo, dar transparencia a las operaciones:

- Rendición de Cuentas;
- Facilitar la fiscalización, y;
- Evaluación del desempeño de actividades con fundamento en indicadores.



ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, EF-1

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios que dispone la DIRIS LC, para el desarrollo de sus actividades, indica lo que posee, (activos), obligaciones, (pasivos) y el Déficit/suravit (patrimonio)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 230301

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022  
(EN SOLES)

Fecha : 06/03/2024  
Hora : 15:26:04  
Página : 1 de 1

SECTOR : 11 SALUD  
ENTIDAD : 011 MINISTERIO DE SALUD  
EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO (001683)

EF-1

	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 24,045,222.04	36,765,181.04	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 6,978,059.05	16,102,299.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 282,918.14	2,699,298.52	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 3,426,158.59	2,359,156.24
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 1,694,855.71	31,423,292.54	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 9,898,365.57	17,981,118.41
Inventarios (Neto)	Nota 7 68,705,282.44	111,744,293.04	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 0.00	0.00	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 13,721,683.29	17,763,391.73	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 4,422,624.52	2,846,941.37
			Ingresos Diferidos	Nota 24 4,593,882.45	1,300,008.38
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	108,450,961.68	200,395,556.87	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	29,318,110.19	40,363,010.40
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 83,148,030.27	52,385,037.01
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28 50,141,592.53	88,013,570.09
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 256,872,995.98	245,863,653.72	Provisiones	Nota 29 581,841.74	83,123.92
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 119,806.87	120,400.71	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 3,180,441.88	297,790.58
			Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	256,992,904.85	246,084,054.43	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	151,062,906.34	110,789,521.60
			<b>TOTAL PASIVO</b>	180,382,016.53	151,182,532.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	365,443,766.53	446,399,611.30	<b>PATRIMONIO</b>		
Cuentas de Orden	Nota 37 23,739,857.77	17,430,235.26	Hacienda Nacional	Nota 32 85,538,220.82	85,538,220.52
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 34 256,601,256.74	256,501,256.74
			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 (156,977,727.26)	(46,822,387.86)
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	185,061,750.00	295,217,109.30
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	365,443,766.53	446,399,611.30
			Cuentas de Orden	Nota 37 23,739,857.77	17,430,235.26

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

PERÚ  
C/O. ENMA PÉPITA VERASTEGUI  
Matrícula 02-501  
Jefe de la Oficina de Contabilidad

CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

PERÚ  
Lic. Victor José Morales Soto  
Director General de Administración

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

PERÚ  
M.C. DELIA P. DANILA VIGIL  
Directora General de Recursos Humanos  
CRP 14438

TITULAR





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



9.2. ESTADO DE GESTIÓN, EF 2.

Muestra el comportamiento de los ingresos y gastos, como también el dé resultado del ejercicio, en el periodo 2023 la DIRIS Lima Centro, obtuvo un Déficit de S/ 96,633,183.39

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

Fecha : 08/03/2024

Hora : 10:26:10

Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
ENTIDAD : 011 MINISTERIO DE SALUD
EJECUTORA : 143 DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO [001683]

EF-2

Table with 3 columns: Description, 2023, 2022. Rows include INGRESOS (Tributarios, No Tributarios, etc.), COSTOS Y GASTOS (Costo de Ventas, Gastos en Bienes y Servicios, etc.), and RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT).

Stamp and signature of CPA ENHA PERITA-UEBASTEGUI GIMENEZ, Jefa de la Oficina de Contabilidad, Contador General MAT. N°

Stamp and signature of Lic. Victor José Moralca Soto, Director General de Administración

Stamp and signature of M.C. DELIA F. DAVILA PIÑOL, Jefa de la Oficina de Contabilidad

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



9.9. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, L.F.4

Muestra la capacidad que tiene la DIRIS Lima Norte para generar efectivo y su liquidez, permite identificar el ingreso y la fuente de financiamiento y, el destino del efectivo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 230301

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022  
(EN SOLES)

Fecha : 08/03/2024  
Hora : 15:26:20  
Página : 1 de 1

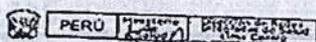
SECTOR : 11 SALUD  
ENTIDAD : 011 MINISTERIO DE SALUD  
EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO (001663)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	1,289,804.00	1,317,594.86
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Ventas de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,845,028.63	2,389,636.16
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	42,769,510.00	63,829,437.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	297,974,382.50	286,230,290.32
Otros (Nota)	14,458,282.32	18,522,156.49
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(99,163,802.18)	(87,041,668.59)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(215,407,148.88)	(247,209,126.43)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(10,877,429.55)	(10,967,864.68)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(5,693,381.59)	(5,678,867.83)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(104,221.90)	(109,313.31)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(18,945,670.56)	(4,802,129.09)
Otros (Nota)	(15,969,077.39)	(26,388,895.23)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>(6,812,723.69)</b>	<b>10,091,248.69</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(871,498.76)	(5,949,202.32)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(5,035,736.55)	(2,582,940.35)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(5,907,235.31)</b>	<b>(8,532,142.67)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(12,719,959.00)</b>	<b>1,559,106.02</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>36,765,181.04</b>	<b>35,206,075.02</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>24,045,222.04</b>	<b>36,765,181.04</b>

Las Notas deben ser explicativas

CONTADOR GENERAL  
MAT. N°



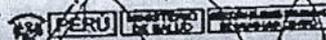
CPC. ENMA PENALVERASTEGUI GAIFFEZ  
Matricula 02-5037  
Jefa de la Oficina de Contabilidad

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACION



Lic. Víctor José Morales Soto  
Director General de la Dirección de Administración

TITULAR



M.C. DELIA PATRICIA VIGIL  
Directora General  
C.M.F. 23970





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## 9.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, EF 3.

Refleja el comportamiento y las variaciones del Patrimonio de la DIRIS Lima Centro durante un año 2023.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 230301ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022  
(EN SOLES)Fecha : 08/03/2024  
Hora : 15:28:18  
Página : 1 de 1SECTOR : 11 SALUD  
ENTIDAD : 011 MINISTERIO DE SALUD  
EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO [001683]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	43,874,022.32	0.00	256,501,256.74	0.00	41,638,354.05	342,013,633.11
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimonizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(46,796,523.81)	(46,796,523.81)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	41,664,198.20	0.00	0.00	0.00	(41,664,198.20)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>85,538,220.52</b>	<b>0.00</b>	<b>256,501,256.74</b>	<b>0.00</b>	<b>(46,822,367.96)</b>	<b>295,217,109.30</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	85,538,220.52	0.00	256,501,256.74	0.00	(46,822,367.96)	295,217,109.30
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimonizadas (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	(13,522,175.91)	(13,522,175.91)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(96,633,183.39)	(96,633,183.39)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>85,538,220.52</b>	<b>0.00</b>	<b>256,501,256.74</b>	<b>0.00</b>	<b>(158,977,727.26)</b>	<b>185,061,750.00</b>

PERÚ  
CPC. ENMA PEPIÑA CROSTEGUI GARCÍA  
Matrícula 03-5033  
Jefa de la Oficina de Contabilidad  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

PERÚ  
Lic. Víctor José Morales Soto  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

PERÚ  
M.C. DEBIA F. DAVILA VIGIL  
TITULAR (Directora General)  
C.M.F. 39910

## 9.5. ACCIONES DE CONTROL PREVIO.

ACTIVIDAD 1: Revisión de expedientes que sustentan la ejecución del gasto e ingreso

- Se realizó la revisión de expedientes durante el año 2023, según se describe:

Tabla 1: revisión de O/S y O/C del año 2023

	Ordenes de Servicio	Órdenes de Compra
Enero	828	6
Febrero	274	17
Marzo	972	85
Abril	402	36
Mayo	959	71
Junio	340	53
Julio	1157	70
Agosto	803	91
Setiembre	958	58
Octubre	239	76
Noviembre	287	107
Diciembre	988	139
<b>TOTAL</b>	<b>8207</b>	<b>809</b>

Fuente: SIGA-2023-DIRIS-LC





**ACTIVIDAD 2: Arqueo inopinado a los gastos de Caja Chica y Cajas Recaudadora de la Sede Administrativa y Establecimiento de Salud.**

- Se realizó la visita a diversos establecimientos de salud, pertenecientes a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, los cuales se desarrolló dependiendo de si estos habían o no realizado la presentación de sus rendiciones de cajas chicas o no. También se realizó el arqueo de la Sede Central, según lo estipula la normativa, a excepción de los meses en los cuales, por temas presupuestarios, no se contó con fondo de caja chica, respectiva.

Tabla 2: Arqueo realizado en el año 2023

	Establecimientos de Salud	Sede Central
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	1
Abril	2	1
Mayo	5	1
Junio	4	1
Julio	4	0
Agosto	7	1
Setiembre	0	0
Octubre	5	1
Noviembre	8	1
Diciembre	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>08</b>

Fuente: Unidad Funcional de Control Previo- 2023

**ACTIVIDAD 3: Revisión de Gasto de Caja Chica de la Sede Administrativa y Establecimientos de Salud.**

- Se realizó la revisión de caja chica según la presentación que realizaban cada responsable de caja chica de sus respectivos centros de salud, pasando a la Oficina de Tesorería para su reembolso respectivo. A continuación, se mostrará un cuadro resumen de las cajas que fueron derivadas a la oficina de Tesorería según los meses.
- Considerar que el año 2023, no se tuvo el suficiente presupuesto para poder dar una caja chica por mes.
- Que los muchos de los establecimientos de salud solo presentaron 4 cajas de las cuales 2 de ellas no se están contando por motivos de su presentación fue en enero del 2024, y lo mismo para todas las cajas chicas que se presentaron en el mes de enero, pero eran los cierres de las cajas chicas del mes de diciembre

Tabla 3: Total de revisiones de Caja Chica 2023

	Establecimientos de Salud
Enero	0
Febrero	10
Marzo	51
Abril	48
Mayo	51
Junio	34
Julio	10
Agosto	32
Setiembre	35
Octubre	20
Noviembre	55
Diciembre	19
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>

Fuente: Unidad Funcional de Control Previo – 2023





## X. LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS DURANTE LA GESTION

- En cuanto a la promoción de la salud, con el objetivo de prevenir enfermedades, así como el de promover estilos de vida saludables en niñas, niños, adolescentes y docentes, la DIRIS Lima Centro en alianza estratégica con la UGEL 03, presentó el Plan de Salud Escolar 2023 y se inició capacitando a 260 trabajadores del Sector Educación (27.01.2023).
- La Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones logró la remodelación e implementación de ambientes de las Cadenas de Frío en los Centros de Salud Cruz de Motupe y Surquillo, El Porvenir; Unidad Vecinal N° 3; Huáscar XV; César Vallejo; Proyectos Especiales; Huáscar II; Medalla Milagrosa; Jesús María; San Sebastián; Juan Pérez Carranza; San Isidro; Montenegro; y Magdalena. (03.01.2023).
- En la primera semana de enero se inició la aplicación de la vacuna bivalente contra la COVID-19 en el Perú, con 6,210 dosis a través de los EE. SS, y se empezó a proteger al personal de salud y adultos mayores de 60 años con 3 dosis aplicadas como requisito mínimo, luego se prosiguió con dicho proceso. (6.01.2023).
- Se suscribió el Convenio de Negociación Colectiva **2023-2024** entre la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro y representantes del Sindicato Unificado de Trabajadores de Salud, lo que influye en mejorar el Clima laboral. (01.02.2023).
- Se realizó un acto conmemorativo de DIRIS LC., entregando un reconocimiento al personal de enfermería, médico y otros profesionales y técnicos de la Salud que participaron en la vacunación contra el COVID-19. (7.02.2023)
- A través de la estrategia de Prevención y Control de Infección de Transmisión Sexual (ITS), Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sida-Hepatitis, se distribuyó Cerca de 1 millón 700 mil preservativos en la jurisdicción de DIRIS Lima Centro. (13.02.2023).
- Los Gobiernos locales y la DIRIS LC firmaron convenio interinstitucional para ejecutar acciones de vigilancia sanitaria con el objetivo de establecer un trabajo articulado, así como, actualizar la base de datos del estado sanitario de los establecimientos públicos y privados, entre ellos tenemos las Municipalidades de Pueblo Libre, Miraflores, San Isidro, San Miguel, y Lima (21.02.2023)
- Entre productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos en número de 302,246 fueron decomisados en operativos (24) de fiscalización de la DMID-DIRIS LC. conjuntamente con la Fiscalía y la PNP y Municipalidad (03.03.23)
- Desde enero se intensifico y priorizo acciones de las Brigadas contra el dengue en más de 25,150 viviendas en de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, mediante los equipos de salud de los EE. SS, ya que se detectaron 02 casos autóctonos en SJL. (6.03.2023)
- Se logró realizar un total de 15 mil pruebas moleculares de VPH en los EE, SS, para que las mujeres reciban luego el tratamiento oportuno al VPH en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro (27.03.2023)
- En el primer trimestre del año 2023, se realizaron un total de 100, 524 atenciones a través de los servicios de telemedicina como tele orientación, teleconsulta, telemonitoreo y teleinterconsulta,(03-2023).
- A través de los establecimientos de salud, los vecinos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro recibieron charlas educativas de prevención del dengue en forma continua, como ejemplo el C.S. Jesús María ha realizado Visitas domiciliarias (03-04-2023).





- 90 mil niños menores de 3 años de la jurisdicción a través de los 64 establecimiento de salud, reciben en forma gratuita diversos suplementos de hierro de acuerdo a su edad, para combatir la anemia, unos 30 mil niños son menores de un año y recibieron hierro polimaltosa (medicamento oral que se usa para tratar la deficiencia de hierro), en tanto, los otros 60 mil niños, son menores de 3 años y ellos recibieron hierro en la presentación de sulfato ferroso. (10.04.2023).
- Se aplicó más de 42,000 dosis de vacunas en la Semana de Vacunación de las Américas (30.04.23).
- Del 15 al 21 de mayo se realizaron más de 2600 pruebas contra el cáncer; se aplicaron más de 17 mil dosis del esquema regular de vacunación; más de 13 200 atenciones en atenciones en salud bucal; 6000 pruebas en laboratorio, 24 mil consejerías, 15110 tamizajes, entre otras atenciones.
- El ex director de la DIRIS Lima Centro con su equipo de trabajo y el director de la Unidad Desconcentrada Regional (UDR) Lima Metropolitana Centro del Seguro Integral de Salud, José Luis Millones, sostuvieron una reunieron con el objetivo de brindar asistencia técnica para la adecuada ejecución financiera de los recursos transferidos por el SIS en beneficio de los asegurados. (23-05-2023)
- Los Trabajadores de la DIRIS Lima Centro recibieron un grato homenaje por el Día del Empleado Público el 29 de mayo en reconocimiento y agradecimiento por los 25 y 30 años de servicio y otros por su cesantía de labores. (26.05.2023).
- Más de 60 establecimientos de la DIRIS LC., participan en la Jornada Chequéate PERU, del 15 al 21 de mayo se realizaron más de 2600 pruebas contra el cáncer; se aplicaron más de 17 mil dosis del esquema regular de vacunación; más de 13 200 atenciones en atenciones en salud bucal; 6000 pruebas en laboratorio, 24 mil consejerías, 15110 tamizajes, entre otras atenciones. El ex director de la DIRIS LC. recibió el reconocimiento especial por lograr 118,549 atenciones durante la semana preventiva.
- El 28 de agosto de 2023 la MC. Delia Florencia Dávila Vigil asumió el cargo como Directora de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, tras la Resolución Ministerial N° 806-2023/MINSA
- Más de 400 Profesionales de la Salud ingresantes a la Entidad por Concurso CAS, realizaron el proceso de inducción y fueron capacitados para el inicio de sus labores, estuvo a cargo de la Unidad Funcional de Gestión de Desarrollo, Capacitación y Desarrollo del Rendimiento de la Dirección (26.09.2023).
- Se realizó la Alianza Estratégica: DIRIS Lima Centro y Hospital Nacional Dos de Mayo, y trabajan en la creación de la Red Nacional del Corazón, que promete mejorar significativamente la atención médica en este campo y proteger la salud de la población. (5.10-2023).
- Más de 123,000 canes fueron vacunados por la DIRIS Lima Centro, con el lema "Por un Perú sin rabia canina", se llevó a cabo con gran éxito la Campaña Gratuita de Vacunación Antirrábica Canina "VAN CAN 2023" en los distritos de Lima Ciudad y San Juan de Lurigancho (16.10.2023).
- El Hospital Nacional Arzobispo Loayza trabaja en proyectos para mejorar la atención médica en servicio de hospitalización y atención geriátrica, y elaboro el primer Proyecto Piloto "Implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) en el área de hospitalización del Servicio de Medicina Pabellón 2-II" en ejecución desde enero del presente (17.10.2023).
- La Alta Dirección de la DIRIS LC., nombro nuevos Coordinadores de las Redes Integradas de Salud, mediante la Resolución Directoral N° 674-2023-DG-DIRIS-LC y Resolución Directoral N° 733-2023-DG-DIRIS-LC, la Directora General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima (8.11.2023)



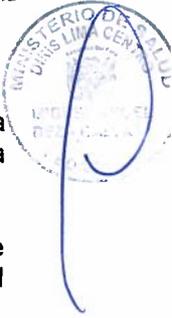


PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludDirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro, suscribió un acta con catorce municipalidades en Lima para la prevención y lucha contra la anemia en el marco de mejorar la salud en la Comunidad. (23.11.2023)
- Más de 1 millón de personas se benefician con Unidad Oncológica del Hospital San Juan de Lurigancho, La moderna Unidad permitirá realizar diversos procedimientos sanitarios en el combate frente Cáncer. (21.11.2023).
- Se instaló el Comité Distrital de Salud en San Juna de Lurigancho, importante para la promoción de la salud y el bienestar de la población, llevándose a cabo la conformación del Comité Distrital de Salud de San Juan de Lurigancho, a través de la Ordenanza Municipal (02.11.2023)
- Se inauguró la nueva FARMA-MINSA, en coordinación con la MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA, la cual cuenta con atención profesional permanente y la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y Certificación de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica. (3-11-2023).
- Un total de 941 vecinos de la jurisdicción de DIRIS Lima Centro cuentan con un certificado de discapacidad gracias a la acción de los profesionales de la salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro del Ministerio. (01-12-2023).
- Un total de 941 vecinos de la jurisdicción de DIRIS Lima Centro cuentan con un certificado de discapacidad gracias a la acción de los profesionales de la salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro del Ministerio. (01-12-2023)
- A través de la Estrategia de Prevención y Control de Tuberculosis, se llevó a cabo una exitosa jornada de capacitación en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), dirigida a los médicos de los 64 establecimientos de primer nivel de atención. (12.2023), lo que redundara en mejorar la captación y atención de los pacientes con TBC.
- Se llevó a cabo el 13 de diciembre 2023 la Capacitación con el Curso Articulación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en la DIRIS Lima Centro 2023-2024.via Zoom. y dentro de ello el Plan de Mejora importante para articular los planes de la DIRIS LC, las Redes Integradas de Salud y Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención.
- Se llevó a cabo durante el 2023, la socialización de la Normatividad de Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa y Gestión por Procesos, y se aprobaron los planes de trabajo de Mejora Continua y de Gestión por Procesos de la DIRIS LC.



